

REPUBLICA DE CHILE



CAMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA EXTRAORDINARIA

Sesión 31^a, en martes 27 de noviembre de 1962

(Especial: de 20.15 a 23.22 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SCHAULSOHN

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBÁÑEZ Y KAEMPFE

INDICE GENERAL DE LA SESION

- I.—SUMARIO DEL DEBATE
- II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS
- III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES
- IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- V.—TEXTO DEL DEBATE

I.—SUMARIO DEL DEBATE

Se pone en discusión el proyecto de acuerdo por el cual se autoriza a S. E. el Presidente de la República para ausentarse del territorio nacional y los permisos solicitados por los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Hacienda para ausentarse del país, y son aprobados

2229

II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS

- 1/2.—Oficios de S. E. el Presidente de la República con los que incluye varios proyectos de ley entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria 2224
- 3/5.—Oficios del señor Ministro del Interior con los que contesta los se le remitieron respecto de las materias que se expresan:
Desalojo de familias que habrían ocupado ilegalmente una población ubicada en Osorno, de propiedad del Servicio de Seguro Social 2224
Solución de los problemas que afectan a los habitantes de la localidad de Río Negro 2224
Antecedentes relacionados con la reciente alza de tarifas del gas licuado 2225
- 6.—Oficio del señor Ministro de Hacienda con el que da respuesta al que se le dirigió en nombre del señor Valente, sobre modificación de un acuerdo del Banco Central de Chile relativo a la internación de artículos alimenticios para la zona norte. 2225
- 7/8.—Oficios del señor Ministro de Obras Públicas con los que contesta los que se le dirigieron respecto de las materias que se señalan:
Cesión del puente ferroviario sobre el río Pilmaiquén, a la Dirección de Vialidad 2225
Construcción del camino pavimentado de Valparaíso a Algarrobo 2226
- 9/10.—Oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social con los que contesta los que se le dirigieron respecto de las materias que se expresan:
Creación de los Consejos Locales a que se refiere la ley N° 10.383 2226
Entrega de edificios, poblaciones y terrenos a la Municipalidad de Ñuñoa 2226
- 11.—Oficio del señor Contralor General de la República con el que da respuesta al que se le dirigió en nombre del señor Loyola, sobre investigación de irregularidades que se habrían producido en la Municipalidad de Carahue 2226
- 12.—Informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto de ley por el que se exime del pago de impuestos a los espectáculos públicos, a las representaciones que efectúen en el teatro y en el recinto de la Base Naval de Talcahuano 2227
- 13/14.—Mociones de los señores Diputados que se indican, con las que inician los proyectos de ley que se señalan:

	Pág.
El señor Rivas, que autoriza a las Municipalidades del país que hubieren obtenido superávit en el ejercicio financiero del presente año, para que concedan una gratificación a su personal de empleados y obreros	2228
El señor Millas, que transfiere al Ministerio de Educación Pública los terrenos donde funciona la escuela fiscal N° 5, de Santiago, de propiedad de la Junta de Beneficencia y Asistencia Social de Santiago	2228

III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

No se adoptó acuerdo al respecto.

IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA

1.—OFICIO DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

“Nº 00678.—Santiago, 27 de noviembre de 1962.

Pongo en conocimiento de V. E. que, en uso de la facultad que me confiere el artículo 57, de la Constitución Política del Estado, he resuelto incluir, entre las materias de que puede ocuparse el Honorable Congreso Nacional, en el actual Período Extraordinario de Sesiones, los siguientes proyectos de ley:

1.—El que exime de impuestos y contribuciones fiscales y municipales a las empresas de aeronavegación cuyo capital y administración correspondan en sus dos terceras partes a lo menos, a personas naturales o jurídicas chilenas. (Boletín Nº 262, de esa Honorable Corporación.);

2.—El que declara compatible las funciones y rentas de determinados profesores con el desempeño y remuneraciones de un cargo en establecimiento nocturno o vespertino. (Boletín Nº 1.592, de esa Honorable Corporación.);

3.—El que dispone que la Caja de Colonización Agrícola otorgará con preferencia parcelas a los pequeños propietarios de los terrenos en que se construirá un tranque con aguas del río Rapel. (Boletín Nº 746, de esa Honorable Corporación.);

4.—El que autoriza a la Municipalidad de Quillota para transferir un predio de su propiedad al Cuerpo de Bomberos de esa ciudad. (Boletín Nº 9.790, de esa Honorable Corporación.), y

5.—El que crea el Colegio de Técnicos Agrícolas. (Boletín Nº 9.653, de esa Honorable Corporación.).

Dios guarde a V. E.—(Fdos.): *Jorge Alessandri R.—Sótero del Río G.*”

2.—OFICIO DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

“Nº 00680.—Santiago, 27 de noviembre de 1962.

Pongo en conocimiento de V. E. que, en uso de las facultades que me confiere el artículo 57 de la Constitución Política del Estado, he resuelto incluir, entre las materias de que puede ocuparse el Honorable Congreso Nacional en el actual Período Extraordinario de Sesiones, el proyecto de ley originado en un Mensaje del Ejecutivo sobre la Reforma Tributaria, actualmente en la Comisión de Hacienda de esa Honorable Corporación. (Boletín Nº 1.509).

Dios guarde a V. E.—(Fdos.): *Jorge Alessandri R.—Sótero del Río G.*”

3.—OFICIO DEL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR

“Nº 4577.—Santiago, 27 de noviembre de 1962.

Por oficio Nº 5.286, de 2 de noviembre en curso, V. S. tuvo a bien dar a conocer a este Ministerio, el reclamo presentado por el Honorable Diputado don Rigoberto Cossio Godoy, contra las autoridades Civiles y de Carabineros de Osorno, con ocasión del desalojo de familias que habían ocupado ilegalmente una población de propiedad del Servicio de Seguro Social.

Al respecto, cúpleme remitir a V. S. para su conocimiento y el del Honorable Diputado aludido, el oficio Nº 26.719, de 22 del actual, de la Dirección General de Carabineros, que informa ampliamente sobre la materia.

Saluda atentamente a V. S.—(Fdo.): *Sótero del Río Gundián.*”

4.—OFICIO DEL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR

“Nº 4.578.—Santiago, 27 de noviembre de 1962.

Por oficio Nº 3.864, de 28 de junio del año en curso, V. E. tuvo a bien dar a co-

nocer a esta Secretaría de Estado, las observaciones formuladas por el Honorable Diputado señor Rigoberto Cossio Godoy, relacionadas con diversos problemas que afectan a los habitantes de la localidad de Río Negro.

Al respecto, me es grato remitir a V. E., para su conocimiento y el del Honorable parlamentario, copia del oficio N° 19.839, de 5 de noviembre en curso, de la Corporación de la Vivienda referente a la materia de que se trata.

Saluda atentamente a V. S.—(Fdo.): *Sótero del Río Gundián.*"

5.—OFICIO DEL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR

"N° 4580.—Santiago, 27 de noviembre de 1962.

Por oficio N° 5.105, de 24 de octubre próximo pasado, y a petición de esa Honorable Cámara, V. E. tuvo a bien solicitar a este Ministerio se informase a esa Honorable Corporación acerca de los antecedentes que ha tenido en vista el Gobierno para alzar las tarifas de gas licuado.

Al respecto, cúmpleme remitir a V. E., para su conocimiento y el de los miembros de esa Honorable Cámara, copia del oficio N° 5.013, de 20 del actual, por el que la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas informe sobre el particular.

Dios guarde a V. E.—(Fdo.): *Sótero del Río Gundián.*"

6.—OFICIO DEL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA

"N° 1427.—Santiago, 22 de noviembre de 1962.

En respuesta a su oficio N° 5.016, en el cual transcribe, a petición del Honorable Diputado señor Luis Valente Rossi, una solicitud de la Cámara de Comercio de Iquique al Banco Central de Chile, en orden a modificar el acuerdo adoptado por esa Institución en la sesión N° 103, sobre la internación de artículos alimen-

ticios a la zona Norte, amparada por la ley N° 12.858, me es grato transcribir a U. S., en su parte pertinente, lo informado por el Banco Central en oficio 09185, de 8 del presente:

"Sobre el particular, me es grato manifestarle que el problema planteado por la Cámara de Comercio de Iquique ha quedado solucionado con la resolución adoptada por el Comité Ejecutivo de este Banco Central en su sesión N° 157, celebrada el 2 de noviembre en curso, que complementó la facultad de los bancos comerciales para vender cambios a futuro para cubrir importaciones de mercaderías afectas a un depósito no superior al 10%, en el sentido de que dichas empresas podrán vender también cambios a futuro para las importaciones de aves vivas y congeladas, ovejunos para matadero por arreo, arroz, frutas frescas, hortalizas frescas, carne de cerdo no elaborada, congelada y enfriada, leche fresca, aceite comestible, azúcar refinada blanca, frutas cítricas y leche condensada, que se realicen de acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 12.858."

Dios guarde a U. S.—(Fdo.): *Luis Mackenna Shiell.*"

7.—OFICIO DEL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

"N° 1263.—Santiago, 27 de noviembre de 1962.

En atención al oficio de V. S. N° 4855, de 28 de septiembre último, por el cual solicita de este Ministerio, en nombre del Honorable Diputado señor Américo Acuña Rosas, que se adopten las medidas necesarias a fin de que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ceda a la Dirección de Vialidad el puente ferroviario sobre el río Pilmaiquén, en la zona de Entre Lagos, para transformarlo en carretero, cúmpleme informar a V. S. que por oficio N° 214/6857, de 6 de noviembre en curso, la citada Empresa ha manifestado que está de acuerdo en la entrega de dicho puente.

Ante tal circunstancia, la Dirección del

ramo ha encargado a su Departamento de Puentes que proyecte las reparaciones indispensable para darle tránsito, como asimismo, ha impartido instrucciones al Ingeniero Provincial de Osorno, con el objeto de que arregle los caminos de acceso al puente en referencia.

Dios guarde a V. S.—(Fdo.): *Ernesto Pinta Lagarrigue.*”

8.—OFICIO DEL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

“Nº 1262.—Santiago, 27 de noviembre de 1862.

Por oficios Nºs. 4.889 y 5.023, de 1º y 16 de octubre último, V. S. ha tenido a bien solicitar en nombre del Honorable Diputado don Jorge Aspée Rodríguez, la construcción del camino de Valparaíso a Algarrobo.

Sobre el particular, cúmpleme manifestar a V. S. que en el presupuesto de 1963 se consultará la suma de Eº 39.000 para dicho camino, habiéndose efectuado ya el estudio de 23 kilómetros en el sector Laguna Verde-Tunquén.

Dios guarde a V. S.—(Fdo.): *Ernesto Pinta Lagarrigue.*”

9.—OFICIO DEL SEÑOR MINISTRO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

“Nº 1656.—Santiago, 27 de noviembre de 1962.

Por oficio Nº 4.783, de 21 de septiembre último, V. E. me transmite la petición formulada por el Honorable Diputado don Fernando Cancino Téllez, en el sentido de que este Ministerio informe a esa Honorable Cámara acerca de las razones por las cuales aún no se han constituido los Consejos Locales creados en el artículo 17 de la Ley Nº 10.383.

En respuesta, debo expresar a V. E. que esta Secretaría de Estado está estudiando las disposiciones legales sobre funcionamiento de los Consejos Locales, dada la situación del Servicio de Seguro Social, el estado de financiamiento a que

se ha llegado, como también la reglamentación existente en materia de construcción de viviendas, préstamos hipotecarios, etc.

Saluda atentamente a V. E.—(Fdo.): *Hugo Gálvez Gajardo.*”

10.—OFICIO DEL SEÑOR MINISTRO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

“Nº 1654.—Santiago, 27 de noviembre de 1962.

Por oficio Nº 4.891, de 1º de octubre del presente año, V. E. se sirve transmitir a este Ministerio la petición formulada por el Honorable Diputado señor Orlando Millas Correa, en el sentido de obtener que la Caja de Previsión de Empleados Particulares apresure la entrega a la Municipalidad de Ñuñoa de la Población “Villa Macul”, como, asimismo, la recepción de algunos edificios de dicha población y de los terrenos cedidos a la Municipalidad.

En respuesta, me permito expresar a V. E. que el Vicepresidente Ejecutivo de esa Institución, por oficio Nº 1.247, de 19 del mes en curso, informa a esta Secretaría de Estado, que de acuerdo a lo informado por el Subdepartamento Correlacionador de Cajas de Previsión de la Corporación de la Vivienda por oficio Nº 01058, del 5 de noviembre de 1962, se ha solicitado al Gerente de la Sociedad Empart Nº 1, dar la mayor urgencia al trámite en referencia.

Agrega el señor Vicepresidente Ejecutivo, que se ha comisionado al Departamento de Fiscalía de la Caja para que se preocupe de todo lo que diga relación con la parte legal de la entrega, a la I. Municipalidad, de la citada población.

Saluda atentamente a V. E.—(Fdo.): *Hugo Gálvez Gajardo.*”

11.—OFICIO DEL SEÑOR CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA

“Nº 65929.—Santiago, 26 de noviembre de 1962.

En respuesta al oficio de esa Honorable Cámara, N° 5.371, de 14 del mes en curso, cuya remisión se solicitó por el Honorable Diputado señor Gustavo Loyola Vásquez, con el objeto de que se designe un Inspector de este Organismo para que se constituya en visita en la Municipalidad de Carahue, cumple al infrascripto manifestar a V. E. que tan pronto la disponibilidad de Inspectores de Servicios lo permita, se encomendará a uno de ellos la visita solicitada.

También debe hacer presente a V. E. que oportunamente se pondrá en conocimiento de esa Honorable Cámara el nombre del funcionario que para tal efecto se designe.

Dios guarde a V. E.—(Fdo.): *Enrique Silva Cimma.*"

12.—INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA

Honorable Cámara:

La Comisión de Hacienda pasa informar el proyecto de origen en una moción de los señores Rivera y Barra, que exime de impuestos a los espectáculos que se efectúen en el teatro y recinto de la Base Naval de Talcahuano.

El Subdepartamento de Bienestar Social de la Segunda Zona Naval, con sede en el puerto de Talcahuano, ofrece funciones de cine dentro de sus actividades de carácter cultural y de entretenimiento para el numeroso personal de dicha base, compuesto por más de cuatro mil personas. Los espectáculos se efectúan en el teatro de la Base y no tienen fines de lucro, de modo que el valor de la entrada es muy pequeño y, por lo general, no alcanza a cubrir siquiera los gastos de las funciones respectivas.

Esta situación se agrava por el hecho de que las funciones aludidas deben tributar el impuesto de los espectáculos y el de cifra de negocios. Esta circunstancia hace peligrar la continuidad de las

actividades del cine aludido, pues el Subdepartamento de Bienestar Social deberá suspenderlas por la imposibilidad de costear la totalidad de los gastos necesarios.

El proyecto en informe tiene por objeto eximir de todo impuesto a los espectáculos que se realicen en el teatro y en la Base Naval de Talcahuano.

La Comisión compartió los fundamentos de la iniciativa y le prestó su aprobación. tuvo especialmente presente que se trata de espectáculos de orden cultural, sin fines de lucro, que se desarrollan exclusivamente para el personal de las diferentes reparticiones de la Base. Además, de no establecerse esta franquicia, las funciones deberán suspenderse, con el consiguiente perjuicio para los propósitos culturales, educativos y de esparcimiento que las inspiran.

Por las consideraciones expuestas, la Comisión de Hacienda acordó recomendar a la Honorable Cámara la aprobación del proyecto ya individualizado, concebido en los mismos términos, que son los siguientes:

Proyecto de ley:

"*Artículo único.*—Libérase de los impuestos que gravan los espectáculos públicos y del impuesto de cifra de negocios a los espectáculos contratados y proporcionados por el Subdepartamento de Bienestar Social de la Segunda Zona Naval, en el teatro y en cualquier recinto de la Base Naval de Talcahuano".

Sala de la Comisión, 24 de noviembre de 1962.

Acordado en sesión de fecha 13 del actual, con asistencia de los señores Miranda (Presidente Accidental), Brücher, Correa, Edwards, Huerta, Mercado, Rosales y Silva.

Se designó Diputado Informante al Honorable señor Silva.

(Fdo.): *Jorge Lea-Plaza Sáenz*, Secretario.

13.—MOCION DEL SEÑOR RIVAS

Honorable Cámara:

Considerando: Que existen Municipalidades del país que han obtenido superávit en el ejercicio financiero de 1962, lo que les permite el poder otorgar a su personal de empleados y obreros una gratificación extraordinaria por unâ sola vez, es que vengo en presentar el siguiente

Proyecto de ley:

Artículo 1º—Las Municipalidades que hubieren obtenido superávit en el ejercicio financiero correspondiente al año 1962, podrán conceder a su personal de empleados y obreros, por una sola vez y en forma extraordinaria, con la iniciativa del Alcalde, el beneficio establecido en el artículo 29 de la Ley 11.469, de fecha 22 de enero de 1954, sin perjuicio del cumplimiento de las disposiciones de dicho artículo.

Artículo 2º—Facúltase a las Municipalidades para modificar sus Presupuestos con el objeto de considerar en ellos los mayores gastos y recursos establecidos en la presente ley.

(Fdo.): *Rolando Rivas*.

14.—MOCION DEL SEÑOR MILLAS

Honorable Cámara:

Por más de 40 años ha funcionado la Escuela Fiscal N° 5, en los terrenos ubicados en el fundo El Peral, comuna de Puente Alto, de propiedad de la Honorable Junta de Beneficencia y Asistencia Social de Santiago, atendiendo un amplio sector de la Avenida Vicuña Mackenna, 3 fundos (El Peñón, Santa Rosa del Peral y Santa Teresa), la Colonia El Peral, la Población Diego Portales, la Población San Carlos, la Población del Open Door, etc.

Se estima que la población escolar que corresponde a la citada escuela es de unos

700 niños, sin embargo en la actualidad sólo ha podido matricular 480 y funcionar en dos turnos al día, por cuanto no tiene más capacidad su ruinoso y pequeño local.

Por otra parte, según el D.F.L. N° 49, del 11 de diciembre de 1959, se determina que las propiedades rurales de las Honorables Juntas Locales de Beneficencia que no sean adquiridas por la Caja de Colonización Agrícola deberán ser enajenadas en pública subasta.

Por ello, surge como medida imperativa que los terrenos donde funciona la Escuela Fiscal N° 5 pasen a ser propiedad del Ministerio de Educación Pública, asegurando de este modo la continuidad de las labores del citado plantel y posibilitando asimismo, que se inicien las obras de la construcción de un nuevo local.

En atención a lo expuesto, vengo en someter a la consideración de la Honorable Cámara el siguiente

Proyecto de ley:

“Artículo único.—Transfiérese gratuitamente los terrenos donde funciona la Escuela Fiscal N° 5 ubicada en el fundo El Peral, comuna de Puente Alto, de propiedad de la Honorable Junta de Beneficencia y Asistencia Social de Santiago, al Ministerio de Educación Pública.”

(Fdo.): *Orlando Millas*.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—*Se abrió la sesión a las 20 horas y 15 minutos.*

El señor SCHAULSOHN (Presidente).
—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

—*El señor Prosecretario da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.*

El señor SCHAULSOHN (Presidente).
—Terminada la Cuenta.

1.—PERMISOS CONSTITUCIONALES A SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y A LOS SEÑORES MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE HACIENDA PARA AUSENTARSE DEL TERRITORIO NACIONAL

El señor SCHAULSOHN (Presidente).

—En conformidad a lo resuelto por la unanimidad de la Honorable Cámara, corresponde discutir, simultáneamente, el proyecto de acuerdo por el cual se autoriza a Su Excelencia el Presidente de la República para ausentarse del territorio nacional y los permisos constitucionales para ausentarse del país solicitados por los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Hacienda.

El proyecto de acuerdo se encuentra impreso en el Boletín N° 9.832.

Diputado informante de la Comisión de Relaciones Exteriores es el Honorable señor Juliet.

—*El proyecto de acuerdo dice:*

“Autorízase a Su Excelencia el Presidente de la República para que se ausente del territorio nacional hasta por un plazo de dieciocho días, a contar del día 9 de diciembre del presente año.”

El señor SCHAULSOHN (Presidente).

—En discusión los permisos constitucionales.

Ofrezco la palabra.

El señor JULIET.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).

—Tiene la palabra el señor Diputado informante.

El señor JULIET.—Señor Presidente, corresponde a la Honorable Cámara, conocer, en estos instantes, un Mensaje del Ejecutivo por el cual se recaba el acuerdo del Congreso Nacional para que el Presidente de la República pueda ausentarse del territorio nacional hasta por un plazo de dieciocho días, a partir del 9 de diciembre próximo.

En el citado Mensaje se expresa que este viaje del Jefe del Estado se hace con el propósito de retribuir las visitas de dos

Mandatarios de naciones amigas. Ello hace aconsejable aceptar las invitaciones que le han formulado los Presidente de Estados Unidos de Norteamérica y los Estados Unidos de México, Excelentísimos señores John F. Kennedy y Adolfo López Mateos, respectivamente.

Saben los señores Diputados que, de acuerdo con el artículo 67 de la Constitución Política, el Presidente de la República no puede salir del territorio de Chile durante el tiempo de su Gobierno, sin acuerdo del Congreso Nacional. Por su parte, el artículo 43, número 2º, de nuestra Carta Fundamental, señala entre las atribuciones exclusivas del Congreso el otorgar su acuerdo para que el Presidente de la República pueda salir del territorio nacional, añadiendo más adelante que estos acuerdos tendrán los mismos trámites que una ley.

Pues bien, sin entrar de inmediato a explicar los motivos del viaje y a hacer una relación de lo que nos expresó el señor Ministro de Relaciones Exteriores en la Comisión de la Honorable Cámara, creo prudente anticipar algunos hechos que se relacionan con esta decisión presidencial.

En primer término, si bien Su Excelencia el Presidente de la República solicita autorización constitucional para ausentarse del país hasta por 18 días, su viaje tendrá una duración máxima de 10 días. Acompañarán al Primer Mandatario los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Hacienda; el Jefe del Protocolo de la Cancillería, don Domingo Amunátegui; el Presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, Honorable Senador don Angel Faivovich; el Jefe de la Oficina de Presupuestos, señor Sergio Molina; el Secretario General de Gobierno, don Patricio Silva; el Embajador de Chile ante la República Argentina, don Sergio Gutiérrez; el Edecán Militar Coronel Valdés y el doctor don Hernán Alessandri. A esta comitiva se sumará el Embajador señor Walter Müller, durante la visita a Estados Unidos, y el Embajador señor Daniel

Schweitzer en su estada en Nueva York. Posteriormente, en la visita a México, entrará a formar parte de esta comitiva el Embajador señor Juan Smitmans.

Hemos sido informados que los gastos que origine esta misión serán financiados con fondos del Presupuesto Ordinario de Gastos del Ministerio de Relaciones Exteriores. En todo caso, se anticipa que este viaje se realizará con la más absoluta sobriedad, sin incurrirse en dispendios innecesarios, como lo exige la situación del país.

El viaje se hará en aviones de la Línea Aérea Nacional, desde nuestro territorio hasta el primer puerto aéreo de Estados Unidos, que se cree ha de ser Miami. Desde ese lugar y a todas las ciudades que visite en Estados Unidos, el Presidente Alessandri y su comitiva serán conducidos en un avión del Gobierno norteamericano, el cual, después de cumplido el programa consultas en ese país, los dejará en San Francisco. Desde allí la Línea Aérea Nacional los conducirá a ciudad de México, y posteriormente, a Santiago, de regreso.

Según lo que hemos podido extraer de las informaciones proporcionadas por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, este viaje del Presidente Alessandri tiene un doble aspecto. En primer término, existen razones de típica cortesía internacional diplomática. O sea, nuestro Primer Mandatario acepta la invitación formulada reiteradamente, primero por el ex Presidente Eisenhower, y posteriormente, por el Presidente Kennedy. También acepta las reiteradas invitaciones del Presidente de México. A este respecto, el Jefe de Estado de Chile ha obrado, en la aceptación de estas invitaciones, con un mínimo de corrección diplomática, puesto que sabemos que hace algún tiempo visitaron Chile el ex Presidente señor Eisenhower y el Presidente señor López Mateos. En Chile pudimos recibirlos no solamente en las esferas de Gobierno, sino también en nuestro Parlamento, donde tuvieron la tribu-

na de nuestra democracia dispuesta a escuchar sus expresiones de cordialidad americana, y los puntos de vista de estos gobernantes ante todos los problemas internacionales que agitaban a la humanidad.

De manera que estos Presidentes, al formular sus invitaciones al Primer Mandatario de Chile, lo instaban, por lógica cordialidad y recíproca convivencia, a manifestarse en favor de retribuir la cortesía de que había sido objeto.

Por otra parte, este mismo viaje ha de permitir al Excelentísimo señor Alessandri exponer, seguramente, puntos de interés frente a la convivencia americana, a las inquietudes, a las preocupaciones y a los requerimientos de los pueblos de América y de Chile, como también manifestar las apreciaciones que a él le merecen los problemas de carácter internacional.

Las relaciones entre los pueblos, Honrables Diputados, han sufrido, a través de las épocas, una muy apreciable evolución. Antiguamente los gobiernos, los pueblos, manifestaban sus preocupaciones y sus inquietudes, los anhelos de dar solución a sus dificultades o el planteamiento de ideas comunes por medio de misiones especiales encargadas de conversar con otros gobernantes. Esa labor se hacía odiosa y cansadora, y muchas veces infructuosa, debido a la enorme latitud que este sistema generaba para conseguir soluciones convenientes.

Por ello se fue cambiando ese procedimiento, hasta llegar al contacto entre los gobernantes, entre los pueblos, por medio de representantes autorizados y permanentemente acreditados ante los gobiernos de los países amigos. Así se fue generando la designación de Embajadores y de Ministros Plenipotenciarios. Este nuevo procedimiento ha sido eficaz en muchas circunstancias; ha sido avizor en otras tantas ocasiones; y, por último, ha permitido suavizar asperezas o encontrar soluciones útiles y necesarias.

Pero hoy día advertimos una evolución

franca en esta manera de proceder, puesto que vemos que los gobernantes del mundo entero, todos los días y a cada instante, encaminan sus pasos hacia las conversaciones directas entre ellos, buscando las entrevistas íntimas y cordiales, para cambiar, sin reservas, opiniones sobre los problemas que les son comunes o sobre aquellos que agitan a todos los pueblos del orbe. Y es así como hoy día vemos, cada vez que abrimos un diario o tenemos una información cablegráfica del exterior, que gobernantes de todos los países se reúnen, conversan y discuten.

Esta es la modalidad del mundo de hoy. Es la que ha permitido que en América, precisamente, se hayan celebrado numerosas reuniones de gobernantes, de cuyos resultados favorables hemos sido testigos. En todo caso, en ellas se nos ha escuchado y hemos planteado nuestras esperanzas y nuestras ilusiones.

Seguramente ahora el Presidente de Chile —digo seguramente, porque no hemos sido informados cabal y precisamente sobre el particular— tendrá ocasión de conversar con el Presidente Kennedy, por ejemplo, sobre el problema que tanto preocupa a América Latina: la aplicación de la Alianza para el Progreso. Este programa auspiciado por el Gobierno de Estados Unidos, para ayudar a los pueblos de América a salir de su estado de subdesarrollo, para socorrerlos y dar solución a los problemas de la salud, de la educación, de la habitación y de la tenencia de la tierra, propósitos tan anhelados por nuestros pueblos, no se ha aplicado, con la celeridad que las circunstancias exigen.

Probablemente, estas conversaciones permitirán discutir y encontrar, a través del diálogo entre estos dos gobernantes, una ecuación que satisfaga nuestras inquietudes y permita esperar con tranquilidad la aplicación de ese Plan y los beneficios que proporcionará a América Latina y, por ende, a nuestro país.

Indudablemente, muchos otros temas harán de ser motivo de estas conversaciones, pero el natural sigilo de nuestro Mi-

nistro de Relaciones Exteriores no le ha permitido explayarse más sobre las materias que se tratarán, ya que no existe una agenda específica que determine claramente los puntos que abordarán ambos gobernantes. Lo que sí se sabe concretamente es que el Presidente de Chile hablará durante su permanencia en Estados Unidos en tres oportunidades: ante el Parlamento norteamericano y la Organización de Estados Americanos, en Washington, y ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York.

La visita del Presidente de nuestro país a Estados Unidos —como lo expresé anteriormente— durará alrededor de cinco días.

En seguida, se trasladará a México, también obedeciendo a un propósito de cortesía internacional. Además, como lo manifestó el señor Ministro de Relaciones Exteriores, el Presidente Alessandri conversará con el Presidente de México, señor López Mateos, sobre la aplicación del Convenio sobre Zona de Libre Comercio al cual está adherido nuestro país junto con otros seis naciones de América.

Se sabe que durante el breve lapso transcurrido desde que comenzó a estudiarse su aplicación, han surgido algunas diferencias de criterio referentes a las franquicias que reclaman los diferentes países interesados, para los efectos del intercambio comercial con los demás países americanos. Y es natural que así suceda, pues cada nación trata de obtener ventajas especiales y singulares para la colocación de sus productos.

Señor Presidente, al Diputado informante no le es posible dar a la Honorable Cámara más informaciones que las que la Honorable Corporación ha oído hasta este momento.

En mi concepto, el Diputado informante tiene una labor escueta y explícita que cumplir: la de relatar el debate habido en la Comisión y explicar las razones que indujeron a la mayoría a conceder el permiso. En este caso, esa mayoría estimó que, siendo el Presidente de la República

quien, por mandato de la Constitución, debe conducir las relaciones internacionales, la aprobación del permiso por él solicitado constituir un acto de confianza, y no objetó la reserva que lógicamente debe mantener respecto a toda su gestión y a su manera de pensar, para lograr el éxito de su jira.

Piensa la mayoría de esta Comisión que nuestro Presidente, el Excmo. señor Alessandri, que a través de su vida ha demostrado ser un hombre estudioso, patriota, ponderado en sus juicios, de buen criterio, poco amigo de las exterioridades y del exhibicionismo, sabrá manejar convenientemente las relaciones con esas naciones amigas. No dudamos del éxito de su misión, que redundará en beneficio de nuestro país y estrechará las relaciones amistosas de Chile con Estados Unidos, y México.

Creemos que el Presidente Alessandri actuará durante estas visitas con la ponderación, sobriedad y corección que han caracterizado a los Presidentes de Chile y que, a su regreso, nos sentiremos orgullosos por su conducta mesurada y el éxito de su gira internacional.

El señor MARTINEZ (Ministro de Relaciones Exteriores).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Tiene la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor MARTINEZ (Ministro de Relaciones Exteriores).—Señor Presidente, después de las palabras del Honorable señor Juliet, Diputado informante de la Comisión de Relaciones Exteriores, evidentemente no necesitaría referirme en forma extensa a los fundamentos de este permiso constitucional que solicita el Ejecutivo, a través del proyecto de acuerdo que ha propuesto a esta Honorable Corporación, para que el Presidente de la República pueda ausentarse del país, acompañado de los Ministros de Relaciones Exteriores y de Hacienda, con el propósito de visitar Estados Unidos y México en forma ofi-

cial, y accediendo a sendas invitaciones, de sus respectivos Presidentes.

Sin embargo, ante algunas preguntas e inquietudes formuladas en el seno de la Comisión de Relaciones Exteriores de esta Honorable Cámara, me voy a permitir, en forma muy breve, dar a conocer el alcance que el Supremo Gobierno le da a este viaje y, en consecuencia, el fundamento de la petición para que la Honorable Cámara y el Senado otorguen este permiso.

Se ocupa esta Honorable Cámara de un proyecto de Acuerdo que autoriza a S. E. el Presidente de la República para ausentarse del país por breves días a fin de visitar los Estados Unidos y México, aceptando las invitaciones oficiales que le han formulado los Excmos. señores Kennedy y López Mateos.

La Comisión de Relaciones Exteriores de esta Honorable Corporación ha tenido a bien recomendar la adopción de este acuerdo, apreciando las múltiples razones que hacen aconsejable y necesaria la realización de este viaje del Primer Mandatario, razones que el Ministro que habla tuvo el honor de exponer en el curso de las sesiones realizadas la semana pasada.

En efecto, hay una cantidad de factores que determinan la conveniencia de esta visita presidencial, y que esta Honorable Cámara —estoy convencido— no dejará de tomar en cuenta.

Quizás una de las características más salientes de nuestra época es el prodigioso incremento de la vida internacional. Los múltiples contactos de orden político y económico entre los Estados y entre sus nacionales —por una parte— y el enorme desarrollo de los organismos internacionales que se ocupan de las más variadas materias —por la otra— se han incorporado definitivamente a nuestra civilización.

Las herramientas de la diplomacia tradicional han debido adaptarse a las nuevas y severas exigencias que han sido impuestas por este estado de cosas y es así como en el escalafón más alto, los propios

Jefes de Estado han debido asumir un activo rol diplomático.

Si bien los contactos en este nivel han existido siempre, hoy ya no tienen el carácter esporádico de otras épocas y se han multiplicado hasta convertirse en una forma normal de trabajo. La prensa nos trae todos los días noticias de tales visitas, que se simplifican cada vez más en sus aspectos de ceremonial y se centran en sesiones de trabajo. De esta manera se enfrentan problemas pendientes, de una magnitud y complejidad que los canales negociadores de menor jerarquía no han podido solucionar, y —a través de un intercambio franco de puntos de vista y del contacto personal de los Jefes de Estado— se crea una atmósfera de cordialidad y mutua comprensión de considerable valor para las relaciones de los países.

Observada desde esta perspectiva, es indudable que la proyectada visita del Presidente de Chile a los Estados Unidos y a México y las conversaciones que mantendrá con sus Primeros Mandatarios no pueden ser sino de positivos alcances para las relaciones exteriores de nuestro país.

Pero hay también un importante aspecto de Protocolo, de cortesía internacional, que es necesario tomar en cuenta. Durante el Gobierno del Excmo. señor Alessandri hemos recibido la visita del antecesor del actual Presidente de los Estados Unidos, el General Dwight Eisenhower, y del Presidente de México, señor Adolfo López Mateos. La deferencia que signico para Chile la visita de estas altas personalidades, crea, dentro de las normas de la vida internacional, un deber de retribución. Los propios Jefes de Estado mencionados formularon en esas oportunidades invitaciones para que el Presidente chileno visitara sus países. Estas invitaciones han sido reiteradas posteriormente por los respectivos Gobiernos en varias ocasiones. Diversas razones de Gobierno impidieron a S. E. aceptarlas anteriormente. Al hacerlo ahora cumple, pues, un grato deber de cortesía internacional que le señala retribuir las visitas de los Pri-

meros Mandatarios de Norteamérica y México.

Digo que este deber es "grato" no sólo porque ése es el sentir personal del Presidente Alessandri, sino también porque los Estados Unidos y México son dos grandes naciones cuyas vinculaciones con la nuestra son estrechas. La tradicional amistad entre nuestros pueblos constituye una base sólida sobre la cual se puede fundar una colaboración más intensa y constructiva para el futuro. La visita del Presidente Alessandri brinda una favorable oportunidad para acentuar estos lazos de amistad y fortalecer los elementos en que se basará la cooperación del porvenir.

Las entrevistas que el Presidente de Chile mantendrá con sus colegas norteamericano y mexicano no están sujetas a una agenda determinada y, por lo tanto, podrán abordar todos los asuntos que los Mandatarios estimen de interés para sus pueblos. La confrontación directa de opiniones que implica una conversación franca de esta naturaleza, es de un valor positivo para las relaciones de ambos países que no se puede desconocer. Hay dos temas, que cito a título de ejemplo, en los que la discusión al más alto nivel político reviste una importancia fundamental. La Alianza para el Progreso es el primero de ellos. Teniendo éste sus orígenes en una iniciativa del Presidente Kennedy, se transformó en un programa cooperativo de Estados Unidos con las demás Repúblicas americanas. En el año de vida que lleva transcurrido, ha podido apreciarse la necesidad urgente de darle una formulación más eficaz y dinámica y de reestructurar sus mecanismos ejecutores. De ahí la iniciativa que tuvo Chile en la reciente reunión del Consejo Interamericano Económico y Social de encargar esta fundamental tarea a dos estadísticas latinoamericanas: los ex Presidentes Juscelino Kubistchek y Alberto Lleras Camargo. En una carta de hace pocos días, el Presidente Kennedy expresa al Excmo. señor Alessandri su gran interés en esta materia.

La Asociación Latinoamericana de Libre

Comercio plantea, asimismo, la necesidad de dar un impulso político decidido al proceso integrador de nuestras economías, que van apareciendo más y más como la respuesta fundamental al problema del subdesarrollo de nuestro Continente. Chile, en su calidad de uno de los creadores de la ALALC y por el hecho de que la idea de la integración económica latinoamericana fue impulsada desde hace años en el seno de este Parlamento, y en círculos intelectuales y económicos del país, no puede sentirse satisfecho con el progreso, limitado obtenido hasta ahora y aspira a un fortalecimiento radical de este proceso, buscando el camino que nos lleve a un verdadero mercado común. En esta materia las conversaciones entre S. E. y el Presidente de México pueden ser particularmente positivas.

Por último, no podría dejar de destacar un aspecto del programa de la vista presidencial que tiene especial trascendencia para la política exterior de Chile. Se trata de los discursos que el Presidente Alessandri pronunciará ante el Consejo de la Organización de Estados Americanos, en Washington, y ante la Asamblea de las Naciones Unidas, en Nueva York.

La OEA, en su condición de organismo regional, se ocupa de los problemas del Hemisferio, a los que se encuentran ligados los intereses fundamentales de nuestro país. La oportunidad que tiene Chile, a través de su más alto Representante, de formular ante ella sus punto de vista y destacar las bases jurídicas en que funda su posición dentro del Sistema Interamericano, debe ser apreciada en todo su valor.

En cuanto a las Naciones Unidas, parecería ocioso insistir en la trascendencia para nuestra política exterior —y por qué no decirlo, incluso para el propio conocimiento de nuestro país por parte de las nuevas naciones de Asia y de Africa que se han incorporado últimamente a la Organización Mundial— que tiene el que nuestro Primer Mandatario pueda usar de

la palabra ante la Asamblea General. Se trata de la más alta tribuna mundial y los conceptos que allí se expresan, sobre todo cuando son pronunciados por un Jefe de Estado, tienen una resonancia que es imposible obtener por otros medios. Además, sería ésta la primera vez que un Presidente de Chile habla ante las Naciones Unidas.

Señor Presidente, quisiera finalmente agregar, ante esta Honorable Cámara, y no ya entre las razones de fondo que hacen aconsejable y necesario el viaje de S. E., algunos aspectos formales que también me parecen atinentes al proyecto de acuerdo que está siendo considerado.

Ellos dicen relación con la sobriedad que el Presidente Alessandri ha querido impartir a esta visita, sobriedad que es característica de todos sus actos de Gobernante. Cabe mencionar, en primer término, el hecho de que los gastos que demande la jira se financiarán exclusivamente con cargo a los recursos ordinarios del Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores de 1962. Vale decir, se reducirán a un mínimo estrictamente indispensable y no se pedirá ningún recurso extraordinario al Congreso.

Idéntico espíritu informa la composición de la muy reducida comitiva que acompañará a S. E. y la eliminación de muchas actividades de orden meramente social que figuraban en los proyectos de programas, a fin de hacer este viaje lo más breve posible.

Su Excelencia y comitiva llegarán a los Estados Unidos en un avión de la Línea Aérea Nacional. Este mismo avión los conducirá de regreso a Santiago desde Ciudad de México. Creo que este hecho contribuirá a reforzar el bien merecido prestigio de nuestra línea aérea.

Por estas consideraciones, referentes tanto a los aspectos de fondo como a los formales, a los cuales me he referido en mi intervención, solicito de la Honorable Cámara, al igual que lo hiciera en la Co-

misión de Relaciones Exteriores, tenga a bien aprobar el proyecto de acuerdo, por el cual se autoriza a S. E. el Presidente de la República y a los Ministros de Relaciones Exteriores y de Hacienda para que puedan ausentarse del país con el objeto de cumplir con las dos visitas oficiales a Estados Unidos y a México.

Muchas gracias.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).

—El primer turno corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor FONCEA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).

—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.—Señor Presidente, el proyecto de acuerdo destinado a otorgar al Presidente de la República la autorización constitucional para ausentarse del territorio nacional por el reducido plazo de 18 días, no va a merecer oposición de parte de los Diputados del Partido Democrático Nacional. Deseamos, sí, aprovechar la ocasión para expresar, con entera franqueza y sin ningún afán mezquino ni subalterno, nuestra opinión sobre la fira proyectada, sus objetivos, proyecciones, alcances, etc.

Nuestro Partido tiene un criterio muy amplio sobre lo que deben ser las relaciones de Chile en el plano internacional. Dentro de nuestra Declaración de Principios, nosotros abogamos por una política externa sin ninguna clase de limitaciones marginada de prejuicios, sin exclusiones y dirigida siempre a buscar las verdaderas y legítimas conveniencias de nuestra patria. En la guerra fría entre los dos grandes bloques, nosotros no nos abanderizamos por motivo alguno.

Con esta absoluta independencia hemos criticado duramente la presión foránea, ejercida principalmente desde Norteamérica, destinada a prohibirnos el derecho, inherente a una auténtica soberanía, de mantener relaciones diplomáticas, culturales y comerciales con todas las naciones del orbe. Para nosotros resulta absurdo,

y no podrá ser jamás explicado, que mientras Estados Unidos y las grandes potencias pertenecientes a la órbita occidental mantienen relaciones con los países socialistas, con la órbita oriental, a nosotros se nos vede hacerlo y se quiera ejercitar un tutelaje indigno y altamente perjudicial a nuestros intereses.

Por eso, nuestros votos serán afirmativos para autorizar el viaje del Primer Mandatario, como lo serían si visitara cualquier otro país, buscando, por cierto, las verdaderas conveniencias de Chile y sin comprometer aún más nuestro muy mellada independencia para resolver los problemas internacionales.

La ausencia del Excelentísimo señor Alessandri y de su comitiva está programada para durar 18 días. Sin ánimo de rebajar el debate, ni menos de zaherir al Primer Mandatario, nosotros le sugeriríamos que se tomara un plazo mayor para que, aparte asistir a los actos procolares, tuviera la oportunidad de descansar, de recuperar las energías que, al parecer, lo están abandonando y de templar sus nervios, que si nos atenemos a sus últimas declaraciones y a sus recientes discursos, están lamentablemente deshechos.

Este estado psíquico del señor Alessandri lo está llevando a incurrir en inconcebibles errores y en actitudes destempladas que, en realidad, justifican nuestra insituación.

Hemos escuchado, no con sorpresa, por cuanto ya no nos puede sorprender absolutamente nada de lo que haga o sostenga el Primer Mandatario, cómo abordó hace algunos días el estado de falencia de la caja fiscal y el sonado fracaso de su política de estabilización. Cosa curiosa, y se lo digo al señor Presidente de nuestra Corporación que estaba ausente del país, todos eran culpables según el señor Alessandri: los obreros y empleados, por sus exigencias económicas exageradas; la Oposición, por su ataque enconado y antipatriótico; Estados Unidos, por no haber enviado oportunamente las nuevas remesas de

dólares, y los Partidos que le prestan respaldo por no ser lo suficientemente incondicionales como para comprender que todo lo emanado del Ejecutivo es bueno y conveniente. El único que jamás se ha equivocado, el único acertado ha sido y sigue siendo el Primer Manadatario. El previó todo lo que venía por delante, y afirmó que las razones del colapso económico se debe exclusivamente a que no se han seguido sus dictados y sus normas a la letra. El aconsejó —así lo expresó con énfasis— no contraer deudas en dólares o en moneda extranjera, pero nadie ignora que no existía otra forma de crédito.

Pero ya el pueblo no cree en estos argumentos del Presidente de la República, en su fanfarronería; ha descubierto la facilidad que él tiene para asumir siempre el papel de víctima, el cual hasta ahora, le ha dado buenos resultados.

Señor Presidente, podríamos señalar hechos tan lamentables, como la carta que recientemente envió el Presidente de la República a su Ministro del Trabajo y Previsión Social, señor Hugo Gálvez, en la que se contienen también expresiones sumamente injustas para la oposición, para el Congreso, para la Administración Pública y para todo el pueblo. No lo voy a hacer, sin embargo, para no dilatar nuestra intervención, pero en todo caso es necesario que el cargo del Primer Mandatario en cuanto a que las Cajas de Previsión se han convertido en Organismos en beneficio de sus respectivos funcionarios y no para favorecer a sus imponentes, es un cargo absolutamente gratuito y apartado de la verdad. Debe saber la opinión pública que gran parte de ese personal no recibe prácticamente remuneración alguna, pues ella es insuficiente para cubrir los anticipos y préstamos a los cuales han debido recurrir como consecuencias de los sueldos miserables.

Conviene analizar sucintamente ahora la finalidad de la visita del Presidente de la República a los Estados Unidos. Ha dicho el Honorable Diputado Informante,

lo ha repetido el señor Ministro de Relaciones Exteriores y también lo expresó, el sábado pasado, el periodista radial señor Hernández Parker: esta gira no obedece a ninguna razón de índole económica. No se trata, según se ha manifestado, de pedir ayuda ni nuevos préstamos; es una visita de mera cortesía, para practicar la amistad, para abrazarse cordialmente y para estrechar aún más las relaciones entre ambos países. Tal versión, por cierto, ni el país ni ninguno de los Honorables colegas, aquí presentes, la van a creer. La verdad de las cosas es que, cuando escuché al señor Luis Hernández Parker en su crónica del sábado pasado, me di cuenta de que él está dedicado a explotar la fibra festiva en sus escuchadas audiciones, cada vez de corte más oficialistas.

El señor Alessandri, tal como se ha dicho aquí, es enemigo, por conformación, y por hábitos, de todos los actos protocolares; viaja a los Estados Unidos —lo sabe el país— a jugarse la última carta. Somos testigos de cómo han recorrido el mismo camino a los Estados Unidos emisarios financieros, Ministros de Estado, diplomáticos, parlamentarios oficialistas, etc.; todos van a pedir más ayuda, más préstamos, más dólares; a demostrar que ya hemos cumplido a la letra las terminantes instrucciones del Fondo Monetario; a exponer la forma cómo se están llevando a cabo las llamadas "reformas estructurales" exigidas por los Estados Unidos, en la creencia de que ellas serán capaces de impedir el triunfo popular el año 1964. En fin, el despliegue de esfuerzos para conseguir más préstamos extranjeros ha copado más del 50% de la actividad del Gobierno.

Al Gobierno le ha sucedido lo mismo que al particular que se acostumbró a vivir de lo ajeno, de préstamos o dádivas. Mientras la ayuda ha llegado abundantemente al país, las cosas han andado más o menos bien; cuando disminuyó, las cosas se han complicado y, mucho más que ello,

se han convertido en una verdadera tragedia financiera y económica para Chile. De ahí la desesperación producida a raíz de haber disminuido la inyección representada por esos dólares.

Conviene dejar bien en claro la falacia del argumento esgrimido ahora último, en orden a la falta de ayuda del exterior. El señor Alessandri, en uno de sus recientes discursos, indica el factor de la postergación de los préstamos como uno de los determinantes de la devaluación de nuestro signo monetario.

¿Es esto efectivo? ¿Puede el Gobierno quejarse de falta de ayuda? ¡No, señor Presidente! Baste saber que la deuda pública exterior ha subido, en los cuatro años de esta Administración, en cerca de 1.000 millones de dólares, es decir, en algo más que nuestro presupuesto de divisas en dos años completos. Fuera de ello, se recibieron muchos miles de millones de pesos de ayuda extranjera a raíz de los sismos de mayo de 1960. Y si agregamos, en este breve bosquejo, las mayores entradas obtenidas a raíz de haber mejorado ostensiblemente el precio del cobre en el mercado mundial, nos daremos cuenta cabal de que todos los factores han sido favorables a una buena política económica y financiera. El fracaso, en consecuencia, a juicio de los Diputados de nuestros bancos, es de la sola incumbencia y de la exclusiva responsabilidad de quienes dirigen la economía y las finanzas nacionales.

El señor GUERRA.—¿Y las inversiones que se han hecho en el país?

El señor FONCEA.—Habría sido conveniente que, con motivo del viaje, el Gobierno del señor Alessandri, sus Ministros, hubieran dado a conocer al país y al Parlamento la inversión de esos mil millones de dólares recibidos a título de préstamos, por cuanto, sin duda, en Estados Unidos, los asesores del señor Kennedy le van a pedir detallada cuenta, y va a ocurrir el absurdo que en el extranjero

se va a saber antes que aquí, en Chile, el destino de esos recursos.

Nosotros, adversarios de la política del señor Alessandri, tenemos que mirar el epílogo de sus pomposos planes económicos, representado por este viaje con cierta compasión. En el caso del Primer Mandatario, queda demostrado, una vez más, que la soberbia y la prepotencia siempre sufren una sanción. Ya lo predicó, hace veinte siglos, Cristo, cuando expresaba: "Bienaventurados los humildes, porque ellos serán ensalzados".

Todo le ha salido al revés al Supremo Gobierno. Habló, entre muchas otras cosas, del fraude a las Cajas de Previsión, que significaba no entregarles oportunamente los aportes. Ya hemos analizado en nuestra Honorable Corporación, por ejemplo, la deuda del Fisco con la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, que el año 1958 era de 2.800 millones y ahora llega a 25.000 millones de pesos. Y no se trata propiamente de aportes fiscales, pues corresponde al descuento que mensualmente se hace de las remuneraciones del sector público con la obligación de entregarlo a la Caja.

La Cuenta Unica Fiscal ha permitido también al Fisco contraer ingentes deudas con otros Institutos de Previsión, como es el caso del Servicio de Seguro Social, de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, etc.

El déficit del Presupuesto, que llegaba a una suma no superior a los 100.000 millones de pesos, en el año 1958, y que dio motivo a un discurso pronunciado por el actual Primer Mandatario a todo el país, en el que señalaba el error de esa política financiera y prometía solucionar totalmente ese déficit, ha llegado ahora a 500.000 millones de pesos.

También se habló de austeridad y de corrección. No vamos a desconocer que, en lo que respecta a la persona del Primer Mandatario, puede ser ello efectivo, pero no lo es respecto a las personas, a

los sectores y a los partidos que lo rodean. Si debiéramos analizar todos los escándalos cometidos, se frustraría el viaje del señor Alessandri, pues regresaría al país y nosotros aún estaríamos en nuestra exposición.

Para citar casos recientes, tenemos lo sucedido en la Casa de Moneda. Prácticamente "se le han puesto ruedas" y se han cometido los peores escándalos. Lo mismo ha ocurrido en la Fundación de Viviendas de Emergencia, institución destinada a socorrer a la gente más indigente...

El señor BULNES.—¿Y qué sucedió en la época del señor Ibáñez?

El señor FONCEA.—Esa no es ninguna explicación...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Honorable señor Bulnes, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

Honorable señor Foncea, ruego a Su Señoría se sirva dirigirse a la Mesa.

El señor FONCEA.—Yo creo que el Honorable señor Bulnes no puede seguir argumentando lo mismo que lo hace el Honorable señor Yrarrázaval de vez en cuando...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor FONCEA.—Esa no es ninguna explicación...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—¡Honorable señor Foncea, ruego a Su Señoría se sirva evitar los diálogos!

El señor FONCEA.—Señor Presidente, quiero terminar mis observaciones haciendo una breve historia de los viajes al exterior efectuados por Presidentes de Chile.

El ex Presidente don Carlos Ibáñez también fue invitado reiteradamente a visitar el país del norte. Estuvo a punto de hacer esa gira y de aceptar la invitación, pero, con la dignidad que caracterizó su

paso por el poder, desistió de ella, en atención a que, pocos días antes de partir, se presentó al Parlamento yanqui un proyecto para alzar los derechos de internación del cobre. Eso lo estimó el ex Mandatario como un vejamen y, por esa causa, dejó sin efecto su viaje.

Anteriormente, el Presidente don Gabriel González Videla fue a Estados Unidos de Norteamérica y algo consiguió. Y, según las crónicas de esa fecha, no lo logró a través de los antecedentes que llevaba, ni de los argumentos invocados, sino que lo obtuvo en una forma muy pintoresca. Dicen que en el "Lido", de New York, que es uno de los restaurantes o "boites" más elegantes de Estados Unidos, el señor González Videla bailó zamba y tocó el piano al señor Truman, con lo que se conquistó sus simpatías y consiguió algunos dólares.

Ahora vemos que en la comitiva oficial anunciada, si es que allá no han variado, no hay nadie que pueda hacer una gracia de esa especie.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor FONCEA.—De manera que a lo mejor sería conveniente que se incluyera en la comitiva al señor Ministro de Educación Pública, quien, según dicen, canta bastante bien...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor FONCEA.—Señor Presidente, pese a nuestras hondas discrepancias con el Excelentísimo señor Alessandri, a la persecución enconada que hemos debido sufrir, a los agravios gratuitos inferidos a muchos de nuestros hombres, nosotros hacemos votos sinceros por el éxito de esta gira. Para nosotros, este éxito consistiría en lograr que los países de América Latina no siguieran en la carrera armamentista, como se advierte actualmente, con la distracción de ingentes recursos que bien podrían emplearse en las grandes y verdaderas necesidades nuestras. Aplaudimos la declaración que hi-

ciera el Presidente señor Alessandri a comienzos de su Administración, cuando se pronunció abierta y públicamente en favor del desarme. Pero lamentamos que esas buenas ideas, esos buenos propósitos, no se hayan llevado a la práctica, no por culpa de Chile, sino, precisamente, por culpa de Estados Unidos, que ha alentado la política verdaderamente suicida de algunos países latinoamericanos.

Para nosotros, sería un éxito la gira, si se mantuviera incólume el principio de autodeterminación de los pueblos, si se reconociera a nuestro país el soberano derecho de comerciar nuestras materias primas en la forma más conveniente para nuestras intereses. Estimaríamos un éxito la visita del Excelentísimo señor Alessandri si lograra que nuestras materias primas fueran pagadas a su justo valor y si se nos permitiera levantar las industrias para elaborar nuestros minerales.

Es cuanto queríamos expresar, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Tiene la palabra el Comité Conservador.

El señor VALDES LARRAIN.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.—Señor Presidente, he pedido la palabra para anunciar los votos favorables de los Diputados Conservadores al permiso solicitado por Su Excelencia el Presidente de la República, don Jorge Alessandri, y los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Hacienda, señores Carlos Martínez y Luis Mackenna, con el objeto de ausentarse del territorio nacional, a fin de realizar una gira por Estados Unidos de Norteamérica y Méjico.

Al proceder en esta forma, lo hacemos consecuentes con la invariable línea que hemos mantenido a través de diversos permisos solicitados por ex Mandatarios para ausentarse del país, porque estimamos que en materia internacional, debemos elevar los debates y situarnos en po-

sición distinta ya que se trata del Presidente de la República; y él, con el mayor prestigio y respaldo posible, debe ir a representar a nuestro país en las naciones que visite.

Por ello, siendo ahora partido de Gobierno y, en otras ocasiones, siendo de oposición, hemos concedido los permisos solicitados, cada vez que un Mandatario ha deseado o necesitado salir al extranjero. Conducta también más elevada es la que ha observado esta Honorable Cámara cuando en varios casos ha autorizado estos permisos, sin siquiera enviarlos en estudio a la Comisión respectiva y, aún, en algunas circunstancias, tratándolos sobre Tabla y acordándolos por unanimidad.

Los Diputados conservadores consideramos que el viaje que proyecta hacer el Presidente de la República es necesario desde el punto de vista diplomático, ya que se trata de retribuir las visitas que dos Mandatarios han realizado a nuestro país: el de Estados Unidos y el de Méjico, y en materia internacional, saben los Honorables colegas que es norma invariable la reciprocidad en este aspecto.

Además, señor Presidente, estimamos altamente conveniente la visita que realizará el Primer Mandatario y sus Ministros de Relaciones Exteriores y de Hacienda a Estados Unidos y a Méjico puesto que, si bien es cierto que la diplomacia normal se realiza a través de los Embajadores y demás representantes diplomáticos que cada Nación tenga en otros países, no es menos cierta la evolución que ha habido en este campo cada año que ha pasado. Es así como, hoy día, es frecuente observar que las vinculaciones y contactos, entre un pueblo y otro, los realizan directamente los Jefes de Estado. Quien siga con atención el movimiento de las relaciones internacionales en el mundo, podrá ver, como muy bien señalaba el Honorable Diputado Informante señor Juliet, que es frecuente que el Primer Mandatario de una Nación viaje casi con-

tinuamente hacia otros países, con el objeto de entrevistarse personalmente con sus Jefes de Estado, a fin de arreglar directa, franca, leal y concretamente los diferendos y problemas; o bien, para producir el mayor entendimiento y acercamiento posibles entre ambos gobiernos. Si ello se puede observar con frecuencia en los países democráticos, mucho más notorio aún es en los países totalitarios, cuyos jefes de Gobierno se trasladan con rapidez y frecuencia inusitadas de una parte a otra, comprendiendo, evidentemente, la necesidad que existe de este contacto entre los gobernantes.

Por estas razones, los Diputados Conservadores Unidos estimamos que una Nación no puede, hoy en día, mantenerse en una especie de aislamiento, que era la característica en épocas anteriores. En la actualidad, la política internacional exige cada vez un mayor contacto entre las autoridades que, de acuerdo con las Constituciones Políticas respectivas, tienen la misión, la función o la atribución, de dirigirla. En el caso de Chile, el manejo de sus relaciones internacionales corresponde, por mandato de la Carta Fundamental, al Presidente de la República. En consecuencia, es lógico que el Presidente Alessandri realice este viaje, a fin de promover y encausar en la mejor forma posible el entendimiento entre los países y las democracias americanas.

Quizás si ningún otro continente como América necesita acentuar, cada vez más, las vinculaciones entre las Naciones que constituyen este hemisferio. Problemas de orden espiritual, aspectos de carácter económico, situaciones de tipo financiero, obligan a las Naciones hispanoamericanas a acortar cada día con mayor sinceridad y eficacia, las distancias que las separan, lograr objetivos, en los aspectos que he señalado, cada día más positivos.

Los países sudamericanos adolecen de un subdesarrollo que es necesario superar progresivamente. Tenemos problemas mutuos de orden comercial, económico y

cultural, que, en realidad, mis Honorables colegas conocen perfectamente bien, lo que me ahorra profundizar más en estos puntos de vista. Por eso, es un hecho cierto y efectivo que las Naciones latinoamericanas necesitamos unirnos cada día más. Se ha avanzado bastante en este terreno. Así es como, en materia de ayuda mutua, hemos dado pasos hacia la creación de zonas de libre comercio, lo que constituye una primera etapa de lo que probablemente sea, en el día de mañana, el Mercado Común Americano, el que, al igual que el Mercado Común Europeo o el mercado común que forman las llamadas Repúblicas Populares, va a fortalecer a nuestros países mediante su integración económica y les permitirá un mejoramiento de sus condiciones de vida, ya que fomenta una mayor industrialización y, en consecuencia, un mejor desenvolvimiento económico, promoviendo, lógicamente, una elevación del "standard" de vida de nuestros conciudadanos.

En consecuencia, me parece que esta visita de Su Excelencia el Presidente de la República, tanto a Estados Unidos como a la Nación hermana y amiga de Méjico, donde tendrá entrevistas y conversaciones con su Primer Mandatario, — aparte del hecho de que probablemente sostendrá también conversaciones de alto nivel y positivo interés con el Jefe del Gobierno peruano y con el Presidente de la República de Panamá— será beneficiosa, evidentemente, para nuestro entendimiento con esos países y, lógicamente, para el mejoramiento de las condiciones económicas y sociales en que nos debatimos los países latinoamericanos.

Debe también tenerse en cuenta otro factor. Se ha establecido la llamada "Alianza para el Progreso", la cual, si bien es cierto ha empezado a funcionar y a dar sus frutos, es necesario y conveniente agilizarla y, quizás, modificarla en los aspectos que, en realidad, han revelado lentitud para actuar o falta de facilidad para atender las situaciones y ne-

cesidades de cada uno de los países latino-americanos.

Pues bien, la existencia de esta "Alianza para el Progreso" es también un nuevo factor que hace conveniente, si no necesario, el acercamiento entre los Jefes de Estado de estos países; ya que es lógico que tiene que ser a todas luces eficaz y positivo que el Presidente de Chile, que representa evidentemente a todo el país, haga presente ante quien corresponda las fallas que se observan en el desarrollo de este programa, y los mejoramientos que es indispensable introducirle, para que pueda operar con mayor efectividad en beneficio de todas las Naciones hispano-americanas.

En la Comisión de Relaciones Exteriores, al tratarse este proyecto de acuerdo que autoriza la salida del territorio nacional del Presidente de la República, se ha hablado de que, en verdad, Chile tiene, tanto respecto a la Alianza para el Progreso como a la zona de libre comercio, e incluso, a los mercados extranjeros, algunos problemas serios, derivados de la venta de nuestras materias primas y de la adquisición de elementos fabricados y relativos a nuestra balanza de pagos y a otros aspectos de orden económico y comercial.

Ahora bien, estas mismas razones y argumentos, que incluso se fundaban en aspectos de orden internacional en relación con algunos de nuestros vecinos del Norte, hacen aconsejable el viaje del Presidente de la República, para que allá pueda exponer, con la claridad, la serenidad y el talento con que acostumbra hacerlo, cuáles son los puntos de vista chilenos sobre los aspectos que he indicado.

De las palabras del señor Ministro de Relaciones Exteriores, en su documentada y completa exposición, se deduce que el Presidente de la República usará de la palabra en el seno de la Organización de Estados Americanos, en donde planteará la tesis chilena frente a problemas latinoamericanos; que hablará en el Senado

de Estados Unidos, cuerpo legislativo de la democracia del Norte donde planteará la posición chilena y, ojalá, hará presente cuán errados y equivocados han estado algunos Senadores y parlamentarios en general de ese país al juzgar a nuestra democracia.

Estamos acostumbrados, Honorable Cámara, al abrir el diario, a encontrarnos con cables que nos revelan que allá existe un desconocimiento que abisma de nuestra realidad, de nuestra historia, de nuestra tradición, de nuestro esfuerzo por surgir y colocar a este país en un sitio de mayor prosperidad y progreso. Así, con desconocimiento de todo esto, algunos parlamentarios de esa Nación del norte se permiten injuriarnos. Y digo esto, porque considero injuria el atribuirnos actitudes, posiciones y hechos que no corresponden a la realidad.

Señor Presidente, yo tengo la certeza de que la palabra elocuente, serena, valiente, franca y clara de Su Excelencia el Presidente de la República, pronunciada en la alta tribuna del Senado de la República de Estados Unidos, va a llamar profundamente la atención. Espero que así sea y que su discurso constituya una verdadera lección para esos parlamentarios, que podrán conocer de esta manera cuál ha sido nuestra trayectoria como Nación independiente, cuál ha sido nuestra limpia vida democrática y cuál es el esfuerzo que todas las clases sociales de Chile, en general, realizan a fin de sacar a este país del estado en que se encuentra y que no es sino la condición común de todos los países latinoamericanos, como desgraciadamente ocurre.

Además, el hecho de que Su Excelencia el Presidente de la República pueda hacer uso de la palabra desde la alta tribuna de las Naciones Unidas, también constituirá una oportunidad para que nuestro Primer Mandatario destaque y aclare, desde ese importante sitio, la honrosa trayectoria de independencia seguida siempre por nuestra Cancillería en nues-

tras relaciones internacionales, la cual, para definir, para puntualizar y para orientar su política internacional, jamás ha recibido presión alguna de ningún país. Y con esto, yo levanto el cargo que ha formulado mi Honorable colega señor Foncea en contra de nuestra Cancillería, al afirmar que Estados Unidos habría pretendido, en algunas ocasiones —sin que el Honorable Diputado precise cuándo ni dónde— orientar la política chilena y alterar la línea independiente que siempre ha seguido Chile en sus relaciones internacionales. Señor Presidente, la intervención de Su Excelencia el Presidente de la República en la tribuna de las Naciones Unidas contribuirá a corroborar lo que estoy diciendo. Tengo la certeza de que su discurso producirá una profunda impresión en todos los gobernantes, delegados o embajadores que allí se encuentren. Al mismo tiempo, ésta será la primera vez que un Presidente de nuestro país tendrá la suerte, para sí y para Chile, de ser escuchado en la sede de ese importante organismo internacional.

Además, señor Presidente, estimo que es de todo punto útil y conveniente que durante la visita de Su Excelencia el Presidente de la República y de los señores Ministros de Estado que se han señalado, también hagan uso de la palabra ante los Institutos que agrupan a los hombres de prensa, a fin de que los periodistas norteamericanos que, con tanta ligereza como ignorancia para opinar, publican en sus revistas y diarios apreciaciones sobre nuestra vida y nuestra realidad política, completamente equivocadas y hasta absurdas, también conozcan de parte de los personeros de Chile— en este caso, de nuestro Presidente de la República y de los Ministros de Estado— nuestros esfuerzos, nuestra solvencia y nuestra seriedad. En consecuencia, estimo que las posibilidades que se le brindan al Presidente de la República para que, al hacer uso de la palabra en los organismos que he señalado, puntualice la política chilena ante

quienes corresponda, ya sean ellos periodistas, parlamentarios o simples ciudadanos norteamericanos, contribuirá a esclarecer las dudas que puedan tenerse allá por desconocimiento de nuestra historia y de nuestra tradición.

En cuanto a las objeciones que se formularon en la Comisión respectiva, en el sentido de que el señor Ministro de Relaciones Exteriores no habría aclarado suficientemente, en forma concreta, cuáles serían los temas a discutirse en esas conversaciones, me parece a mí, como lo ha señalado él mismo aquí, que este punto es perfectamente claro. No hay una agenda precisa ni determinada de conversaciones. No hay propósito alguno de celebrar ningún tratado. Y si alguno se concertara, sabe la Honorable Cámara que él debería ser aprobado por el Congreso Nacional, de suerte que no hay tampoco, en este aspecto, ningún peligro o temor.

Comprendemos perfectamente bien que el señor Ministro de Relaciones Exteriores no haya podido asegurar, en forma precisa y definitiva, que tales o cuales materias no serían tratadas. En realidad, esto no puede hacerlo; porque, evidentemente, en las entrevistas o conversaciones que sostenga nuestro Primer Mandatario, ya sea con el Presidente Kennedy, con el Presidente López Mateo, con Senadores y parlamentarios, o con quién corresponda ante cualquier organismo, podrán plantearse esos temas. Pero el señor Ministro de Relaciones Exteriores no puede permitirse afirmar que esto o lo otro no se va a tratar; porque no sería serio de su parte afirmar algo que ni él ni nadie puede saber si va a ser considerado o no.

Antes de terminar, señor Presidente, quiero expresar que tampoco existe ningún impedimento de orden constitucional para que Su Excelencia el Presidente de la República y los Ministros de Estado puedan ausentarse del territorio nacional. Sabe la Honorable Cámara que, de acuerdo con nuestra Constitución Políti-

ca, juega en estos permisos el aspecto de las acusaciones constitucionales. Sobre este particular, no hay tampoco ninguna pendiente, ni en contra del Presidente de la República, ni en contra de los señores Ministros de Estado que lo acompañarán.

Finalmente, expreso que los Diputados conservadores tenemos la certeza absoluta de la utilidad que para el país tendrá este viaje que hará Su Excelencia el Presidente de la República con la austeridad y seriedad que caracterizan sus actuaciones. Tenemos absoluta fe en que nuestro Primer Mandatario llevará adelante cualquiera gestión como siempre lo hace, es decir, con capacidad y patriotismo y teniendo siempre presente la dignidad de Chile, y el alto prestigio de nuestra democracia.

Por estas razones, reitero que los parlamentarios de estas bancas daremos nuestros votos favorables al permiso constitucional solicitado por el Presidente de la República, y también al de los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Hacienda.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Ofrezco la palabra al Comité Comunista.

El señor TEITELBOIM.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEITELBOIM.—Señor Presidente, la discusión que se ha producido en esta Sala no difiere en mucho de la que presenciamos en el seno de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Corporación, la cual se caracterizó por una especie de mutismo deliberado de parte del señor Ministro del ramo y también de los Diputados de Gobierno, dejando las razones y los móviles de este viaje dentro de una zona de silencio y de obscuridad. Para los Diputados comunistas dicha actitud es contraria a todo principio democrático y al espíritu mismo de la Constitución Política del Estado. Tampoco

puede sonar a escándalo y parecer extemporáneo e irreverente el que se desee llegar hasta el fondo de las causales que motivan un viaje presidencial.

Si la memoria no me traiciona, uno de los últimos permisos constitucionales dado a un Presidente de la República en nuestro país fue el concedido al ex Mandatario don Carlos Ibáñez del Campo, para ir al Paraguay. Y este permiso fue aprobado en el hemicycleo por 60 votos contra 35, resultado que habla del choque de ideas contrapuestas y de la necesidad que realmente se abra en cada ocasión un debate franco sobre la materia. Porque no se trata de una "tournée" turística, de un viaje de placer ni del paseo de un simple hijo de vecino, sino que de la peregrinación —un poco obligada, hay que reconocerlo— del Presidente de la República de Chile al "santuario de los dólares" a La Meca del imperialismo norteamericano, en una especie de concurso, en una especie de ritual que se impone a todos los Presidentes de los países latinoamericanos. Así, el Presidente Alessandri va a ser precedido, por muy pocos en su visita a Washington, por la de turno en el sillón de los Presidentes de Honduras, el señor Villeda Morales, que irá en los últimos días de este mes a Norteamérica. No se alcanzarán a guadar los entorchados de ese boato que el Presidente de Chile dicen que detesta, usados para recibir a este de Honduras, porque serán necesarios, también, para honrar de manera teatral la visita del Mandatario chileno.

La presente discusión se debe hacer en profundidad y seriedad, porque este viaje implica problemas, responsabilidades y compromisos que no son meramente individuales, sino que envuelven a toda la Nación, y, tal vez, no sólo para hoy, sino también para mañana.

¿Qué ha dicho el señor Ministro de Relaciones Exteriores aquí y en la Comisión de Relaciones Exteriores?

Ha dado una versión amable, palacie-

ga, idílica. Ha hecho, más bien, la crónica externa de la gira, detallando el itinerario, el avión en que se hará el viaje, las escalas, los discursos, los encuentros. Pero del meollo mismo, de la substancia de este viaje, ha dicho muy poco.

Se le presenta algo así como el viaje de "Alicia al país de las maravillas"; porque en este caso, lo que más interesa subrayar en la versión premeditadamente sometida a autocensura del Ministro de Relaciones Exteriores es, en primer término, la majestad de la cortesía y del protocolo. Se trata de una interpretación un tanto versallesca en que se eleva a la categoría suprema de razón de Estado a una especie de "Código de Carreño" internacional, y en que se convierten las fórmulas muertas y olorosas a naftalina del "besamanos" y las "reverencias" en ideas-fuerza y objetivos superiores. Entendemos las leyes de la cortesía, y estimamos que son útiles tanto en la vida privada como en la vida pública, pero, no creemos que se les pueda conferir categoría eminente y principal, que impulsen a volar miles de kilómetros a un ser tan poco viajero y tan apegado a sus hábitos terrestres, como el Presidente actual de Chile; ni menos que induzcan a convertirlo en una especie de Luis XV, en circunstancias que no tiene precisamente fama de ser personaje de crinolinas ni de salón, sino más bien un temperamento solitario y hasta hosco.

Todo esto responde a la necesidad táctica de tender una elegante cortina de humo, de zalemas y genuflexiones, que oculte las verdaderas razones, los objetivos reales del viaje que se hace a Washington.

Esos motivos deben ser conocidos y discutidos. Tal es, a nuestro juicio —como se dijo—, el espíritu del texto constitucional. Si el artículo 43 de la Constitución Política del Estado señala entre las atribuciones exclusivas del Congreso la de otorgar su acuerdo para que el Presidente de la República pueda salir del suelo patrio, añadiendo que estos acuer-

dos tendrán los mismos trámites que una ley, quiso decir con ello que atribuía a este paso una trascendencia alta, que se ve subrayada por el artículo 67 del mismo texto, el cual prescribe que el Primer Mandatario no puede abandonar el territorio de la República durante el tiempo de su gobierno sin el acuerdo del Congreso.

Si este hecho es tan importante, creemos que debemos hacer también un debate que vaya al fondo del asunto. En el informe de la Comisión, como en lo que aquí ha manifestado el señor Ministro, reiteramos, no se dice nada de ello. Y, de paso, queremos manifestar nuestra discrepancia con el hecho de que los informes de las Comisiones de la Cámara sea sólo el informe de la mayoría, donde siempre se ocultan en forma total y hermética los argumentos de la minoría, lo cual nos parece un sistema aberrante y antidemocrático que debiera ser modificado. Porque fuera de decirse "concurrieron a esta sesión los Diputados...", entre los cuales también se nombra a los de minoría, no se dan ni siquiera las más mínimas razones que ellos invocaron en abono de su posición.

Por eso, nosotros estimamos que es necesario que se conozcan los motivos y causas que impulsan a realizar este viaje.

De eso se trata, de conocer esas razones y, sobre todo, las más importantes.

La verdad es que el señor Ministro de Relaciones Exteriores hizo que el debate en la sesión de la Comisión —y también en esta Sala— sea un debate singular.

La Oposición preguntaba por puntos claves y el señor Canciller adoptaba una actitud más misteriosa que la de la Esfinge. Porque la Esfinge, a veces, contestaba con acertijos, con palabras que pudieran, dentro de su estilo sibilino, proyectar una luz. Pero el señor Ministro de Relaciones se mantuvo exclusivamente en el campo de la ambigua cortesía genérica. Salvo insinuar lo que también aquí ha bosquejado en forma vaga, en el sentido de que se hablará sobre los caminos con-

ducentes al desarrollo de la Alianza para el Progreso y de la Zona de Libre Comercio, el señor Ministro se dedicó especialmente a hacer verónicas y a pronunciar evasivas.

Eso, a nuestro juicio, violenta el texto constitucional, que realmente desea que se conozcan las razones y motivos del viaje de un Presidente de la República.

Nosotros no pedimos detalles. No reclamamos profecías, como lo manifestara equivocadamente en la sesión de la Comisión el Honorable señor Donoso, porque entendemos que del desarrollo natural de una conversación o negociación con el Presidente Kennedy o con algún alto funcionario del Departamento de Estado, pueden surgir ángulos nuevos. Pero nadie va a comulgar con la piramidal rueda de carreta que se trata de una agenda que lo dice todo o nada; absolutamente abierta, sin ninguna materia prevista de atnemanos, salvo esos dos problemas demasiado amplios. Porque nuestro Presidente y su comitiva, entre otros el señor Ministro de Relaciones Exteriores y también el señor Ministro de Hacienda, cometerían una gravísima falta si fueran a los Estados Unidos de Norteamérica sin ningún temario determinado y sin posición o pensamiento delineado, estudiado, entregándolo todo al azar de una improvisación que podría resultar desastrosa, amén de ser inverosímil.

Todos sabemos que un viaje al extranjero incluso una persona privada, un particular, el más común de los mortales, lo prepara con la debida anticipación, un viaje del Presidente de la República, sobre todo si sobre él gravita la responsabilidad de una nación, del país entero, no puede quedar entregado al repentismo, a lo que venga. Porque eso no lo puede hacer ningún mandatario que se respete, puesto que un viaje requiere una planificación y posición internacionales completamente coherentes.

Por eso, los Diputados comunistas nos preguntamos: ¿por qué no se dan estas razones? Y la única respuesta que nos

cabe es que no se dan porque no se quiere que el pueblo las conozca, en circunstancias que lo lógico, lo democrático, es que primero se escuche al pueblo, a la opinión pública, para llevar hasta el extranjero una expresión realmente exacta y representativa de la opinión nacional sobre las materias que allá van a ser debatidas.

Es verdad que la Constitución Política del Estado entrega al Presidente de la República la conducción de las relaciones internacionales. Pero el ejercicio de tal facultad debe responder a un sentimiento y a una posición mayoritarios dentro del país. No debe derivar de una elaboración individual, sino ser el fruto de una consulta colectiva y la expresión del pensamiento y el sentir del pueblo.

Nosotros queremos analizar brevemente las causas confesas y los motivos secretos de este viaje. Se ha dicho, por parte del señor Ministro de Relaciones Exteriores, que se va a hablar de la Alianza para el Progreso.

Bien sabemos que ésta es una institución hija del miedo. Un gran campeón de la Alianza para el Progreso, el señor José Figueres, costarricense, uno de los más ilustres yanacónas del continente, dice lo siguiente: "Nace la Alianza para el Progreso porque en América Latina falta un minuto para la medianoche". El Presidente Betancourt, hermano gemelo del señor Figueres, recuerda la Alianza para el Progreso, definiéndola en sus objetivos, de la manera siguiente: "Hay que ayudar a los pobres para salvar a los ricos". El mismo Presidente Kennedy alega su necesidad diciendo que, si no se hacen estos cambios "la dirección y el patrimonio de siglos de civilización occidental se habrán consumido en unos cuantos meses de violencia".

Se va, pues, por un camino que no es de convicción interna, sino de terror y de temor a los pueblos. Desgraciadamente, no creemos que el Presidente Alessandri vaya en un momento oportuno, porque si se trata de inspirar confianza a los pue-

blos, parte en una hora trágica para el nuestro. Parte en los días que siguen a la devaluación monetaria y a una desencadenada alza el costo de la vida, y a su vez —y éste es el capítulo más patético— va también con varios muerto a la espalda: los muertos de la población José María Caro, que hablan muy poco en cuanto a la intención de la Alianza para el Progreso de congraciarse con los pueblos.

Además, en este juego de preguntas sin respuestas, de paso de comedia que ha habido en la Comisión y también en esta Sala, se dijo, por un prurito de decoro, que el Presidente de la República no iría a los Estados Unidos a pedir dólares, que no iría a pedir nada, que no viajaría a solicitar empréstitos. Pero esta frase elegante está enteramente desmentida por las propias publicaciones norteamericanas. Incluso en el último número de la revista "Time" se habla de estas naciones mendicantes —término que no lo usamos nosotros, pero que lo usan ellos— que van a Estados Unidos a limosnear dólares. Y la verdad, aunque hiera esto al natural orgulloso del Presidente de la República, es que va a pedir dólares, y todo el mundo lo sabe. Va a pedir dólares en circunstancias de que acaba de renunciar el Jefe del Departamento de Ayuda para América Latina, Mr. Fowler, y de que el Congreso norteamericano ha rebajado el presupuesto de ayuda de 5 mil millones de dólares a 3 mil 900 millones de dólares al año. Por lo tanto, la posibilidad de que Chile consiga este dinero es menor ahora que hace un año, y sabemos también que ya hace un año la ayuda era avaramente mezuquina.

Por otra parte, se gira en torno a un gran y cruel espejismo, o bien a un auto engaño, porque la verdad es que Chile y América Latina son los que prestan, los que dan dinero a los Estados Unidos. En los 31 años transcurridos desde 1931 a 1961, por el solo concepto del deterioro de los términos del intercambio, nuestro país ha perdido a favor de Estados Unidos 9.000 millones de dólares. De tal ma-

nera que Chile da mucho más a Estados Unidos que lo que éste le da a nuestro país.

Por tal motivo sería mucho más positivo que realmente el Presidente de la República tuviera una agenda determinada para hablar acerca de la necesidad de terminar con esta verdadera estafa que ese país hace con los términos del intercambio, reclamar precios estables para nuestras materias primas y también para los productos manufacturados y excedentes agrícolas que nos vende Estados Unidos, a fin de no seguir desangrándonos por esa herida abierta en el costado de nuestra economía. Pero nada de esto se dice en la agenda que, según la versión del señor Ministro de Relaciones Exteriores, no existe.

Nosotros estimamos también que dentro del perturbador espejismo nos encontramos con una oligarquía chilena a la que no le entusiasma mucho emprender cambios de fondo. El señor Moscoso, ideólogo de la Alianza para el Progreso, como para desencantar a aquellos que esperan que Estados Unidos dé dinero generosamente, dice lo siguiente:

"Difícilmente puede esperarse que los contribuyentes de Estados Unidos, ya sobrecargados, contribuyan a respaldar programas de desarrollo en países donde unos cuantos privilegiados, hartos más ricos que el promedio de los contribuyentes de Estados Unidos, se hallan prácticamente exentos del pago de impuestos, ni es razonable esperar que norteamericanos criados en la tradición de la ley "Homestead" que les brindaba 75 hectáreas de terreno como máximo a una familia, quieran perpetrar sistemas agrarios en que un puñado de familias ricas son propietarias de hasta el 90 por ciento de la tierra de cultivo".

Por esta razón estimamos que este viaje falla por la base, porque, en verdad, no tiene respaldo interno serio y sincero de los círculos de Derecha, de los sectores económicamente fuertes que, en el fondo, no están dispuestos a afrontar sacrifi-

cios, y se realiza también a espaldas y contra un pueblo, al cual no se le informa y se hambrea. Es un viaje a velas apagadas respecto de la opinión pública chilena y, por lo tanto, un viaje que no aparece claro para el pueblo y que para los Estados Unidos tampoco va a significar el generoso abrir de la caja de fondos. Porque hay gentes entre los círculos de Gobierno que pretenden presentar esta gira del Primer Mandatario como un viaje milagroso. Se sueña que el Presidente Alessandri volverá poco antes de Pascua como los Reyes Magos, con la bolsa llena de regalos. Creemos que ésta es una ilusión, porque muchísimos Mandatarios han ido y no han conseguido más que los que pudieron obtener los cientos de funcionarios que hacen viajes semanales a Washington con la misma intención, con la mano extendida, y vuelven con los bolsillos vacíos.

También queremos decir que, si bien al Presidente Alessandri le interesa la ayuda económica, ayuda que a nuestro entender abonado por las cifras, es ficticia, a los Estados Unidos lo que le interesa es cobrar por ella precios políticos. Los precios políticos responden a nombres exactos y determinados; se llaman, sobre todo, Cuba, anticomunismo, que son las dos pesadillas recurrentes que tienen realmente enferma, histérica a la diplomacia de los Estados Unidos. Son las ideas fijas que caracterizan a los gobernantes de Washington, los que naturalmente pedirán concesiones en este terreno para que pueda venir esa sedicente ayuda económica. Resulta decisivo, a nuestro juicio, que el Presidente de la República de Chile no admita estos precios políticos. Desgraciadamente, después de una posición que frente a la república cubana fue de respeto a la autodeterminación de ese país, cayó en un lamentable eclipse a raíz de la última crisis mundial de la crisis del Caribe. El Gobierno de la Moneda estuvo contra Cuba, abandonó la posición de respeto a la soberanía de las naciones. Esperamos que tal actitud gravísima no degenera en nue-

vas concesiones sino que, por el contrario, el Presidente de Chile, interpretando el pensamiento íntimo de nuestra tradición democrática, fiel al principio de autodeterminación de las naciones, vaya por el camino de la rectificación de este último mal paso y se respete realmente la soberanía de Cuba. En este terreno, si bien se ha producido una distensión internacional, si bien no estamos en la situación angustiosa que vivimos hace algunas semanas, en que el mundo se equilibró difícilmente al filo del abismo de la guerra mundial termonuclear, la verdad es que el peligro no ha desaparecido del todo, porque Estados Unidos no ha abandonado la idea de atacar a Cuba.

Nosotros creemos que el Presidente de la República debe tener muy en cuenta que si cede en este capítulo, el pueblo chileno interpretaría su actitud como una verdadera traición a nuestro propio país.

La otra enfermedad que aqueja a los Estados Unidos, como decía, es el anti-comunismo, el maccarthismo, la inquisición. Uno de los "gusanos" cubanos al servicio de Estados Unidos acaba de escribir en el último número de la revista "Visión", que no hay periódico en América que no tenga una célula comunista conspirando dentro. Esto es como una cacería de brujas. Ver comunistas en todas partes es, justamente, la enfermedad norteamericana más grave.

Esperamos que el Presidente de la República no acepte que allá se converse acerca de lo que preocupa al "New York Times", el periódico más influyente de Estados Unidos: sobre el futuro político de Chile, o sea, sobre qué va pasar después de 1964, si el Presidente actual de la República va a "permitir" un sucesor que interrumpa su línea política y que tenga una posición antinorteamericana o antimperialista. Nos parece que todas estas cosas son claves y debemos decir las.

Fuera de ello seguramente se van a plantear otros asuntos. Títeres norteamericanos, como es el caso de algunos miem-

bros de la Asamblea Nacional de Panamá, han aprobado acuerdos en contra de Chile en que se pide a través de Estados Unidos la solución del problema de la mediterraneidad de la República de Bolivia.

No es que nosotros tengamos una posición contraria a Bolivia o a su pueblo. Creemos que, dentro de condiciones históricas propicias y de país a país, de pueblo a pueblo, este problema puede y debe ser solucionado.

Pero que venga Estados Unidos "con la mano del gato", a través de su "colonia" de la "Asamblea Nacional" Panamá a presionar sobre Chile en estos momentos, después que terminó, al parecer, la aventura del Lauca, nos parece una cosa lesiva a la dignidad de nuestro país y altamente peligrosa. Y también porque un señor Facio —más que Presidente de la OEA, "Ministro de Colonias" del Departamento de Estado—, agente de la United Fruit Compnay, se permite expresar, como primera declaración que, en cuanto asuma su puesto va a solucionar el problema chileno-boliviano. O sea, quiere decir que estamos en vista de una verdadera maniobra de Estados Unidos, a través de sus "palos blancos", de sus "hombres de paja" latinoamericanos para embestir en contra de Chile. Este es el viaje "de la última ilusión" de un hombre poco afecto a ilusiones, que, sin duda, ha sido presionado por fuerzas externas e internas, sobre todo por el Partido Conservador y el diario "El Mercurio", en una campaña editorial, para que hiciera este "viaje a Canosa y pasara bajo las "horcas caudinas" de Washington, de donde va a volver con las manos vacías.

Por la naturaleza de la comitiva, se advierte que serán tratados problemas económicos y políticos. Estimamos que esta visita es altamente inútil e inconveniente, que no va a significar ninguna ayuda para Chile, sino que va a contribuir, justamente, a que Estados Unidos crea que puede "alinearse" a nuestro país, para seguir explotándolo aún con mayor saña y codicia.

Los Diputados comunistas, que formulamos varias preguntas en el seno de la Comisión, nos sentimos defraudados por el extraño laconismo del señor Ministro de Relaciones Exteriores, porque este es un viaje misterioso, sugestivamente enigmático, del cual podrían derivar muchos riesgos para nuestro país.

Por tanto, nuestra posición será votar en contra del permiso constitucional solicitado por Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). —Ha terminado el tiempo del Comité Comunista. El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor HURTADO (don Patricio). —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HURTADO (don Patricio). — Señor Presidente, los parlamentarios de la Democracia Cristiana participamos en el debate que se está realizando en la Honorable Cámara con motivo del permiso que solicita Su Excelencia el Presidente de la República para ausentarse del país, en conformidad a lo prescrito en los artículos 43 y 67 de nuestra Carta Fundamental.

Discrepo de la interpretación que el Honorable señor Valdés ha dado de estas disposiciones en orden a que el acuerdo del Parlamento sólo tendría incidencia en una posible acusación constitucional. Me parece que no es ese el alcance que da nuestra Constitución, ya que en el propio informe de la Comisión de Relaciones Exteriores se expresa que: "La razón de las disposiciones constitucionales a que se ha hecho mención reside en la conveniencia de que el Congreso Nacional, dada la importancia y trascendencia que envuelve siempre un viaje del Primer Mandatario a un país extranjero, conozca las razones que lo impulsan a realizarlo y califique su conveniencia".

En virtud de esta interpretación, solicitamos en la Comisión que el señor Ministro de Relaciones Exteriores nos in-

formara sobre el verdadero alcance del viaje de Su Excelencia el Presidente de la República. E informados más o menos, hasta dónde el señor Ministro podía hacerlo, expresamos nuestro deseo y nuestra decisión de concurrir con nuestros votos a aprobar el proyecto de acuerdo por el cual se autoriza al Jefe del Estado para ausentarse del país.

Y la Democracia Cristiana estimó que el Presidente de la República, el ciudadano que va al extranjero, investido de la más alta autoridad, debe llevar el respaldo de la mayor representación ciudadana, de manera que su palabra, su voz, no sea fuera de Chile la expresión de determinado sector o círculo político, sino la manifestación de voluntad de la Nación entera.

Por eso, nosotros deseamos que nuestro apoyo a la solicitud del Jefe del Estado sea interpretada cabalmente conforme a este deseo nuestro: que Su Excelencia el Presidente de la República, fuera de Chile, sea el portavoz de los anhelos, de las angustias y de las esperanzas de todos los chilenos.

Por eso, señor Presidente, concurriremos con nuestros votos para la aprobación del permiso, porque estimamos que en este momento de la historia del mundo, las relaciones entre las naciones, las relaciones entre todos los pueblos de la tierra, deben ser consideradas como un factor fundamental en el nuevo planteamiento de la política internacional. Consideramos que en esta forma los Jefes de los pueblos, representantes de ellos, se entienden, deliberan, entran a un diálogo varonil, directo y franco para apreciar sus puntos de vista y buscar las bases de acuerdo para encontrar el camino común que lleve a todos los países del mundo, la paz, el progreso social y el desarrollo económico.

Estimamos que nuestras relaciones con los Estados Unidos a través de toda nuestra historia ha dejado mucho que desear en diferentes aspectos. Pero la Democracia Cristiana jamás ha aceptado cerrar las

puertas a un entendimiento con otras naciones de América, porque consideramos que nuestros pueblos tienen un destino común. Pero creemos también que los pueblos de América Latina son los que primero deben buscar entre sí un entendimiento común de todos los pueblos, para afrontar juntos el diálogo con los Estados Unidos, porque estimamos que los problemas de todas las naciones del continente del sur, son distintos a las necesidades de la nación del norte.

Aquí, se ha hablado, señor Presidente, y con mucha razón, del deterioro en el intercambio de nuestra vida económica. Es evidente que los doscientos millones de seres humanos que habitan los países de América Latina han trabajado a través de siglos para mejorar el "standard" de vida de los Estados Unidos, como es indiscutible también que estos pueblos se han perjudicado con el intercambio. Nosotros hemos producido materia prima barata, hemos sido exportadores de ella, y por otra parte hemos importado artículos manufacturados caros. Los numerosos obreros de América Latina no ganan, muchas veces, ni la décima parte de la remuneración de un obrero en los Estados Unidos. Conocemos el standard de vida de unos y otros pueblos.

Por eso, la Democracia Cristiana saludó en su oportunidad con interés un cambio en la política internacional de Estados Unidos, por parte de algunos asesores del Presidente Kennedy, en orden a buscar un nuevo trato para América Latina, una nueva frontera como se llamó la Alianza para el Progreso. Era evidente que se hacía necesario que Estados Unidos iniciara una rectificación en su política y en su trato hacia los pueblos de América Latina. Esta necesidad nacía de la ebullición provocada por la explosión demográfica de los países latinoamericanos, que habían aumentado su población en cifras extraordinarias; como también de la amenaza, según estudios de la CEPAL, de que en 1970 no sean doscientos sino trescientos millones de seres huma-

nos los que tengan que compartir en este continente el hambre, el analfabetismo, la miseria y la falta de salud.

La Democracia Cristiana, formulada la política de la Alianza para el Progreso, oportunamente señaló su fe en algunos de sus planteamientos. Pero, estimamos que los frutos que ha dado esta nueva política, hasta este momento son muy pobres. La verdad es que no se han enfrentado problemas fundamentales, como, por ejemplo, el de los gastos militares en América Latina y la enorme sangría que ellos significan en los presupuestos de naciones pobres, como la nuestra, con lo cual se están alentando conflictos bélicos entre unas naciones y otras, en circunstancia de que todo aconseja su integración económica, su entendimiento político y la búsqueda de un destino histórico común.

La colectividad política a que pertenezco ha sido partidaria también de un entendimiento económico a través del Mercado Común y el afianzamiento de esta política ha sido la razón de ser de los planteamientos en el orden internacional de la Democracia Cristiana. Asimismo hemos sostenido en este campo que es fundamental el afianzamiento de las relaciones entre los países de nuestro continente, incluso la superación de los problemas y dificultades que han quedado pendientes a través de varios siglos.

Los Diputados demócratacristianos estimamos que el viaje del Presidente Alessandri al Perú puede ser altamente positivo. Desde hace algún tiempo a esta parte, las relaciones entre Perú y Chile han ido mejorando. Una conversación directa y franca entre nuestro Primer Mandatario y el Jefe del Gobierno peruano permitirá, a nuestro juicio, un mayor afianzamiento de nuestras relaciones con el país limítrofe del norte.

Estimamos que la presencia del Presidente de la República de Chile en Méjico es del más alto interés, ya que logrará reforzar el entendimiento que desde hace algún tiempo se ha venido produciendo entre los países de mayor tradición demo-

crática de América Latina, como son: Brasil, Méjico y Chile.

Es evidente que dentro del ámbito de las relaciones internacionales y dentro, incluso, de la crisis en las relaciones internacionales de América Latina en el último tiempo, en vigorosa actitud de independencia de Méjico, Brasil y Chile ha permitido un aflojamiento en la tensión internacional y un fortalecimiento en la fe democrática de los pueblos de América Latina, y no cabe duda que una confrontación de posiciones entre los Jefes de los Gobiernos de Chile y de Méjico permitirá fortalecer dicha actitud.

A nosotros nos interesa el diálogo con los Estados Unidos; nos interesa un diálogo franco, abierto, fraternal. Compartimos muchas de las críticas que se hacen respecto del tratamiento que nos ha dado Estados Unidos, de la ignorancia que allí existe acerca de la realidad de nuestro pueblo y de todos los pueblos de América Latina; de la imagen deformada que en el mencionado país existe respecto a nuestra realidad económica, social y política.

Es evidente que quien recorre los países de América, se siente orgulloso de ser chileno. Esta sensación democrática de libertad que se vive en nuestro país no se percibe en la mayoría de las demás naciones americanas. Nuestra tradición de vida republicana no se percibe en los demás países, y es necesario que esto se avale en su verdadera medida por los Estados Unidos.

Por las razones señaladas, estimamos que el viaje de Su Excelencia el Presidente de la República de Chile a los Estados Unidos, va a tener algún valor positivo.

No nos hacemos ilusiones en cuanto a que Su Excelencia, a través del viaje, vaya a resolver los problemas económicos de Chile. Creemos que a lo mejor el país saldría ganando con que en él no se discutieran problemas de tal naturaleza. Sería mucho mejor para Chile, para su posición frente a los Estados Unidos y a la

dignidad y altivez con que siempre ha actuado nuestro país, que no se consideraran los problemas relacionados con la ayuda económica. Para eso están todos los demás funcionarios y enviados, junto a las numerosas gestiones que se han hecho en este sentido.

Yo quisiera, y conmigo mi Partido, que este viaje de Su Excelencia el Presidente de la República permitiera que, mediante su palabra, se expresara tanto frente al Presidente Kennedy, como frente al Parlamento norteamericano, como ante la Organización de Estados Americanos y las Naciones Unidas, la altiva voz de Chile, consecuente con su gloriosa tradición; yo diría con su hermosa tradición democrática.

Creo que nuestro país en estos momentos se encuentra en condiciones especiales para gravitar en la política de América. Va un Presidente, elegido en una memorable jornada democrática, a través de elecciones libres; va un Presidente frente al cual nosotros, los demócratacristianos no sólo no participamos en su elección sino al que hemos combatido en el frente de oposición a su Gobierno; pero que reconocemos que ha actuado conforme a los normas democráticas, a las leyes y a la Constitución Política del Estado. Ha contado con un Parlamento, dentro del cual se ha discutido muchas veces, duramente, su política, pero siempre la integridad institucional del país ha permanecido intacta.

Todos estos valores de tipo espiritual, a nuestro juicio, le dan prestancia a la palabra del Jefe del Estado en el exterior y elevan el nivel del debate frente a cualquier otro país, por poderoso que sea.

Esta circunstancia, a nuestro entender extraordinariamente favorable, nos hace abrigar la esperanza de que el Primer Mandatario nos dejará bien puestos. Aún más, creo que este viaje de Su Excelencia el Presidente de la República de Chile a Estados Unidos servirá para que allí nos conozcan y nos entiendan mejor y para que comprendan algo mucho más im-

portante todavía: que Chile es un país capaz de hacer todas estas grandes transformaciones, todos estos cambios históricos que se están operando en el presente, dentro del marco de la ley y la libertad, sin que se quiebre su honrosa tradición democrática.

En efecto, cualquiera que sea la combinación de partidos que, en un momento dado, inspire la política gubernativa y cualquiera que sea el Gobierno futuro del país, yo creo que Chile ofrece a todas las naciones de la tierra la seguridad de su permanencia dentro de un régimen de libertad.

Esta es la razón que nos mueve a aceptar el viaje de Su Excelencia el Presidente de la República y a expresar nuestra confianza de que los resultados de este viaje repercutirán favorablemente, creando valores positivos de contacto con otras naciones en el orden internacional y en el orden espiritual.

Señor Presidente, yo creo que, en este momento, todos los pueblos de América Latina necesitan escuchar la voz de un gobernante que hable un lenguaje diferente del usual.

Aquí se ha expresado que en Estados Unidos existe un ritual determinado para recibir a gobernantes de América Latina, muchos de los cuales no expresan la voz de sus respectivos pueblos, sino que expresan y representan los intereses de círculos y de castas determinados.

Por mi parte, yo creo que, en este momento, Estados Unidos siente la necesidad de escuchar a los pueblos de América Latina. Ellos se están expresando, de una u otra manera, en muchos lugares del Continente, por medio de la violencia o a través del quebrantamiento de sus instituciones. Pero existe la necesidad, manifestada ya en esos países, de realizar rápidamente un cambio y de hacerlo bien. Esta es la voluntad que se hace patente a través de la manifestación de todos los actos que nosotros percibimos en los pueblos de América.

Yo creo que, ante esta situación, se ha-

ce necesaria una revisión fundamental de las instituciones, de las leyes e inclusive de la juridicidad de estos pueblos, y lo que hasta ahora hemos hecho en Chile está lejos de satisfacer nuestras exigencias de cambios fundamentales.

Me agradaría que el Presidente de la República fuera, no sólo el portavoz fiel del angustioso llamado del pueblo de Chile, sino también de la voz callada de muchos pueblos de América, que no pueden expresar sus aspiraciones. Deseamos que el Presidente de Chile sea quien, en el Congreso de Estados Unidos, o en la Organización de Estados Americanos o en las Naciones Unidas, haga ver la necesidad de que los Estados Unidos miren hacia América Latina y se preocupen de estos países largo tiempo olvidados, largo tiempo explotados, y durante mucho tiempo postergados. Sin embargo, creemos que en ellos, en gran parte, está el porvenir de la humanidad.

Creo que América Latina debe hacerse oír en una forma distinta a como se ha expresado hasta ahora. Por eso, la Democracia Cristiana concurre con sus votos para otorgar el permiso constitucional al Presidente de la República y formula sinceros votos porque deje muy en alto el nombre de nuestra patria.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Tiene la palabra el Comité Radical.

El señor MARTINEZ CAMPS.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MARTINEZ CAMPS.— Señor Presidente, las expresiones de nuestro Honorable colega y correligionario, don Raúl Juliet, Diputado informante de este proyecto de acuerdo, expresan en plenitud el sentir de los Diputados radicales acerca de esta materia.

Sin embargo, debo agregar que no nos asiste el temor de las presiones a que se ha hecho referencia, por cuanto confiamos en que Su Excelencia el Presidente de la República, investido de esta alta calidad y representante de un país digno y altivo,

sabrá actuar dentro de los términos que corresponden a su cargo.

Tampoco nos asisten temores respecto a indicaciones o formulaciones de propósitos con relación a los problemas que tenemos con la vecina República de Bolivia. Deseamos que ellos sean resueltos; pero no creemos que cualquiera formulación—hecha seguramente con buenos propósitos por un ciudadano de otro país—pueda ser motivo de temor para los chilenos.

Ya el Honorable señor Juliet recordó en el seno de la Comisión de Relaciones Exteriores—y voy a insistir en ella—una circunstancia ocurrida en la ciudad de Moscú. Asistíamos con el Honorable señor Juliet a la Universidad Lomonosov, en Moscú, invitados por un héroe de la Unión Soviética, profesor de Geografía Económica de esa magnífica Universidad. Y allí, con la inquietud lógica de todo visitante, preguntamos qué estudios había con respecto a nuestro país. El profesor aludido nos llevó a su clase y ahí nos mostró estudios efectuados en la Unión Soviética, relacionados con el adecuado y natural aprovechamiento de las aguas del Lago Titicaca, con beneficio evidente para las economías de Perú, Bolivia y Chile.

Pues bien, así como no nos pareció alarmante esa preocupación de los estudios de la Unión Soviética respecto de algo que, lógicamente, tendrá que llegar a ser base de un entendimiento entre nuestros pueblos, tampoco creo que pueda producirnos temor el hecho de que ciudadanos de otros países, tengan o formulen parecidos propósitos.

En seguida, quiero expresar la conveniencia de que Su Excelencia el Presidente de la República, además de la preocupación lógica para lograr un mejor entendimiento de la Alianza para el Progreso y de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, haga oír su voz, reiterando lo ya expresado anteriormente sobre las ventajas del desarmamentismo en América Latina. Con el aplauso de toda la ciudadanía chilena, planteó las ventajas efectivas que habría en que las ingentes su-

mas de dinero que hoy se gastan en armamento, seguramente inútiles —y deseo que sean absolutamente inútiles—, se gasten en mejorar las condiciones de vida de nuestros pueblos; en construir escuelas, caminos, estadios y en atender a la salud de nuestros conciudadanos.

Por estas razones, debo expresar nuestra seguridad y confianza en que este viaje será de positivas ventajas para Chile. En consecuencia, el proyecto de acuerdo por el cual se autoriza al Presidente de la República para ausentarse del territorio nacional, contará con los votos favorables de los Diputados radicales.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). —Tiene la palabra el Comité Socialista.

El señor ALMEYDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). —Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ALMEYDA.— Señor Presidente, en el texto del informe de la Comisión de Relaciones Exteriores se expresa textualmente: "La razón de las disposiciones constitucionales a que se ha hecho mención residen en la conveniencia de que el Congreso Nacional, dada la importancia y trascendencia que envuelve siempre un viaje del Primer Mandatario a un país extranjero, conozca las razones que lo impulsan a realizarlo y califique su conveniencia".

Resulta, entonces, sumamente curioso que por boca, precisamente, del señor Diputado Informante, nos hayamos impuesto ahora de que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, con su natural sigilo, lo ha dicho textualmente el Honorable señor Juliet, no informó cabal y precisamente —también palabras textuales del Honorable señor Juliet— acerca del contenido mismo de la materia de fondo que constituirá las conversaciones que va a sostener Su Excelencia el Presidente de la República con el Primer Mandatario de los Estados Unidos. Ocurre así, que por confesión del propio señor Diputado Informante, no se ha dado cumplimiento en la Comisión, primero, y, ahora en la Sala,

a la estricta disposición constitucional que exige que, para los efectos de autorizar un viaje del Presidente de la República al extranjero, el Parlamento se imponga de la conveniencia de realizarlo. Y ello supone, naturalmente, que se conozcan los objetivos precisos del viaje.

Aquí se ha hecho una extraordinaria disquisición en cuanto a las formalidades del viaje, pero, en ningún momento, hemos escuchado, como lo ha dicho el Honorable señor Teitelboim, cuál es el objetivo mismo que con él se persigue.

Señor Presidente, hecha esta aclaración, fundamental, creemos que no estamos en condiciones, dada la ausencia de información existente acerca de los motivos del viaje del Presidente de la República, de autorizarlo para salir al extranjero.

Desde el punto de vista de la mayoría de esta Honorable Cámara, la única garantía que existe en relación con el viaje del Primer Mandatario al exterior es la suposición de que él hará honor a lo que se ha llamado la "digna tradición nacional" en materia de relaciones exteriores. Igual concepto escuchamos, no hace mucho tiempo, en esta misma Sala, cuando el señor Ministro de Relaciones Exteriores solicitó también autorización de esta rama del Congreso para acudir a Washington, a la súbita reunión de Cancilleres americanos que convocó el Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, sugestivamente, pocos días antes de que se produjeran los acontecimientos cubanos que todos conocemos. También en esa ocasión, el señor Martínez pretendió justificar la parquedad en las informaciones sobre los motivos de su viaje, haciendo presente que la digna tradición nacional bastada para que la Honorable Cámara le concediera permiso constitucional para salir de Chile, pues él no podía violar o alterar esa conducta que tanto ponderaba.

Sin embargo, en forma sugestiva, repito, pocos días después del regreso del Canciller, el Primer Mandatario norteamericano formuló una declaración unilateral, notificando al mundo y a los países

de América, en especial, que Estados Unidos había resuelto establecer, contra toda norma de Derecho Internacional, un bloqueo a Cuba por ciertas medidas que esta nación había adoptado para defenderse de presuntas agresiones.

Yo creo que esa experiencia vivida por la Honorable Cámara hace poco tiempo atrás es suficiente para que nosotros, en las actuales circunstancias, pongamos en tela de juicio la afirmación aquí reiterada, en el sentido que la tradición de dignidad de la Cancillería chilena basta para que se disipe cualquiera duda que tengamos sobre la manera como el Presidente de la República va a representarnos en el extranjero.

Señor Presidente, los parlamentarios socialistas creemos —y hay sobradas razones para pensar así— que el viaje del Presidente de la República a los Estados Unidos está motivada, en el fondo, por razones que comprometen profundamente el interés nacional.

Es un hecho que los Estados Unidos están exigiendo, cada vez en forma más perentoria, a los países latinoamericanos que adopten una política internacional acorde con sus intereses. Incluso, después de los acontecimientos cubanos, voceros del Gobierno, del Parlamento, de los negocios y de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos, han sostenido en forma insistente que es necesario que los países americanos adopten una política uniforme frente al Gobierno cubano. Concretamente, han expresado que los países que todavía no han roto relaciones con Cuba, deben hacerlo, para que el Hemisferio tenga una política común. También es un hecho que los partidos políticos de la mayoría en Chile, están interesados en que nuestro Gobierno rompa relaciones con Cuba.

Por otra parte, la situación angustiosa de la Caja Fiscal hace presumible que en este viaje del Presidente a Estados Unidos se vaya a vinvular la concesión de préstamos, que tanto necesita el país, a la

adopción de una política internacional que responda a los intereses del Gobierno de Estados Unidos.

Se podrá decir que son suposiciones. Pues bien, si lo son ¿por qué el señor Ministro de Relaciones Exteriores no ha expresado aquí claramente que el Presidente de la República viaja a Estados Unidos a defender en forma absoluta el derecho de autodeterminación de los pueblos y su política internacional con relación al caso de Cuba? ¿Por qué si es falso lo que se afirma, no se dice que como resultado de este viaje no van a surgir compromisos económicos, nuevos tratados, nuevos préstamos o negociaciones de esta naturaleza?

¿Qué razones habría para ocultar ante la opinión pública esta posible actitud de nuestro Gobierno, si estas suposiciones son falsas?

Nosotros creemos, por el contrario, que el sugestivo silencio del señor Canciller está demostrando, desgraciadamente, que es muy probable que sean estos, precisamente, los objetivos del viaje de Su Excelencia el Presidente de la República al extranjero. En estas condiciones, tenemos perfecto derecho a negarle autorización para salir del país. Quizás se podría argumentar que en materia de política internacional no resulta conveniente que se den a conocer, incluso al Congreso Nacional, los motivos fundamentales de un viaje de esta naturaleza. Pero a mí me parece que ese principio o práctica no resiste el menor análisis.

Constantemente estamos presenciando cómo en el mundo actual los problemas internacionales se debaten públicamente. Así sucede, por ejemplo, en Inglaterra, en relación con el problema que se le ha creado a ese país por su posible participación en el Mercado Común Europeo. Allí, las discusiones sobre esta materia son públicas. Todos los días nos imponemos cómo el Primer Ministro, incluso el Canciller y los parlamentarios de uno y otro partido,

expresan claramente su opinión al respecto. A diario observamos cómo los problemas más álgidos de la política internacional son debatidos abiertamente por los Parlamentos de los países democráticos.

Sin embargo, respecto de este viaje del Presidente de la República al extranjero, se quiere tender una "cortina de humo" en la Honorable Cámara, sosteniendo que no se pueden dar a conocer estas cuestiones al Congreso Nacional y, mucho menos, al pueblo.

En las actuales circunstancias, los problemas internacionales de orden económico y político son tan importantes, que es absolutamente antidemocrático pretender sustraerlos al conocimiento del Parlamento y del pueblo. De ahí que los Diputados de estos bancos rechazamos cualquiera excusa que se quiera dar para justificar la negativa del señor Canciller a proporcionar amplias informaciones acerca de los verdaderos motivos del viaje. Desde luego, no aceptamos como pretexto la índole reservada que tendrían los asuntos internacionales.

En el aspecto propiamente económico, hay razones poderosas, también, para pensar que de este viaje pueden surgir consecuencias negativas para nuestro país. Ya estamos acostumbrados a que sucesivamente, en cada una de estas negociaciones internacionales con Estados Unidos, resulte deteriorada la soberanía nacional. Y no creemos ser excesivamente suspicaces al pensar que ahora existen posibilidades de que se añada otro anillo a esta cadena de renunciados que nos impone la subordinación, no sólo de la política económica, sino de la política general del país a los intereses de Estados Unidos.

¿Y por qué pensamos así? Porque tenemos plena conciencia de que el actual Gobierno no sólo no puede llevar a cabo su política económica, sino que ni siquiera puede mantener en forma normal el desarrollo de las actividades nacionales, si no

obtiene de parte de Estados Unidos cuantiosos recursos que le permitan financiar su plan de inversiones. En las discusiones habidas en la Comisión Mixta de Presupuestos, ha quedado perfectamente en claro que, con los recursos ordinarios, el Gobierno sólo puede financiar el presupuesto corriente de gastos del país. Cualquiera inversión que desee efectuar, tendrá que realizarla con préstamos que debe obtener en el extranjero. En estas circunstancias, y sabiendo nosotros que el Gobierno está interesado en llevar a cabo, por ejemplo, su "famoso" Plan Decenal de Desarrollo, tendrá que ser un objetivo fundamental de este viaje, precisamente, el conseguir los préstamos necesarios para realizarlo.

Ahora bien, es sabido que en los Estados Unidos existe un criterio bastante claro al respecto: no se pueden conceder préstamos, sobre todo de la cuantía de los que requiere Chile en este momento, si no se cumplen una serie de condiciones.

La primera es cautelar los intereses de los inversionistas extranjeros en Chile, en la forma en que lo entienden los Estados Unidos.

La segunda es llevar a cabo una política monetaria llamada de "estabilización", que ya ha producido muy negativos efectos en la vida económica de Chile en los últimos años.

La tercera consiste en que los países latinoamericanos se comprometen a no entablar relaciones comerciales con los países del mundo socialista y a no solicitarles créditos.

Este conjunto de condiciones provoca, en general, un nuevo deterioro de nuestra soberanía económica. Es previsible, en consecuencia, que poco después del regreso del Presidente de la República, no de inmediato, se suscriba con Estados Unidos algún convenio crediticio que implique para nuestro país el compromiso de seguir determinada política financiera y económica, determinada política de aisla-

miento en materia de relaciones internacionales.

Todos los antecedentes y precedentes que existen al respecto nos llevan necesariamente a esa conclusión.

Y si así no fuera, creo que le bastaría al señor Ministro de Relaciones Exteriores informar claramente a la Honorable Cámara y al Congreso Nacional que el Gobierno de Chile no concertará esta clase de acuerdos y que en este viaje no se van a tratar problemas de esa naturaleza. Al no hacerlo, al no decirlo, al silenciar la conducta que observará el Presidente de la República en sus conversaciones con el Presidente de los Estados Unidos, tenemos perfecta razón para suponer que, en esta ocasión se repetirá un episodio que ha sido frecuente en la historia de las relaciones internacionales de los países de este continente con Estados Unidos.

Por eso, nosotros sostenemos que es de absoluta inconveniencia que, en esta oportunidad el Presidente de la República visite ese país sin que el Congreso ni el pueblo de Chile tengan conocimiento de los objetivos mismos del viaje. Y no es que en principio seamos enemigos de la ayuda económica extranjera. Por el contrario, consideramos que ella constituye un recurso adicional del cual deben hacer uso nuestros países para intensificar su desarrollo económico; pero pensamos que sólo procede cuando se han promovido reformas estructurales de tal naturaleza, que permitan que esa inyección económica pueda promover el desenvolvimiento del país.

Aquí en Chile, durante los primeros años de este Gobierno, hubo abundancia de dólares, como probablemente no se conocía en el país desde hace muchísimo tiempo. Sin embargo, debido a que no se llevaron a cabo las reformas estructurales que podrían permitir el mejor aprovechamiento de los recursos, en breve tiempo fueron dilapidados, con grave perjuicio para nuestra estabilidad económica. Y hoy

día nos encontramos en peores condiciones que antes de recibir esos dólares del extranjero, en los que tantas esperanzas cifró el Gobierno de la República.

Por este motivo, cuando sostenemos que no creemos que los eventuales préstamos que pueda obtener Chile de Estados Unidos vayan a contribuir a acelerar nuestro desarrollo económico, lo hacemos avallados por esta triste historia que nuestro país ha vivido y sufrido durante los últimos años.

Igualmente, pensamos que, si el Gobierno de los Estados Unidos va a subordinar sus préstamos a una política económica de tipo clásico, tal como la que ha venido patrocinando el Fondo Monetario Internacional, corremos el gravísimo riesgo de que la actual crisis económica de Chile se acentúe. Y hay razones poderosas para pensar que ése es el criterio de los Estados Unidos.

Si los Honorables Diputados hubieran leído la primera página del diario "La Nación" de hoy día, se habrían impuesto de la información que allí aparece, en que se sostiene que Chile sería eventualmente uno de los países beneficiados por los primeros préstamos en gran escala que se otorgarían a América Latina en virtud de la Alianza para el Progreso. Y esto ocurriría, porque las medidas anti-inflacionistas que estaría adoptando este Gobierno garantizarían una futura estabilidad monetaria. Es decir, se pretende repetir esta experiencia, ya agotada en Chile, y convencernos de que la sujeción a los dictados del Fondo Monetario Internacional no produce consecuencias negativas para el desarrollo económico del país.

Es profundamente peligroso, desde nuestro punto de vista, que el viaje del Presidente de la República se preste para contraer compromisos que, en definitiva, implicarán, por una parte, un fuerte endeudamiento, mayor que el actual, y por otra, la aplicación de una política monetaria de tipo "estabilizador", como se ha-

ma, que vendría a comprometer, más aún, la situación económica del país.

Especialmente, nos parece grave la circunstancia de que este procedimiento pueda continuar agravando la situación de la balanza de pagos de Chile. En la actualidad, ya casi el 30 por ciento de las divisas de que disponemos, se están gastando en servicios de deudas comprometidas en el extranjero. Cerca de 150 millones de dólares, esto es, entre el 25 y el 30 por ciento del Presupuesto de Divisas, Chile lo destina al servicio de deudas en el extranjero; y no creo que sea exceso de suspicacia el pensar que, de resultados de este viaje, si algún contenido tiene, se va incluso a acrecentar esta extraordinaria cuota de divisas que anualmente estamos enviando al extranjero, con grave perjuicio para el desarrollo de la economía del país.

Todas estas razones hacen que, a falta de indicación precisa de parte del señor Ministro de Relaciones Exteriores acerca del verdadero objetivo que persigue el viaje del Presidente al extranjero, los Diputados socialistas votemos negativamente el permiso. Creemos que una exposición de Su Señoría que desvaneciera en esta misma Sala cada una de las dudas que hemos planteado, bastaría para que los Diputados del Frente de Acción Popular entráramos a considerar la posibilidad de una autorización. Pero estamos convencidos de que esto no va a ocurrir, porque sabemos, precisamente, que el fondo y el objetivo de este viaje consisten en llegar a espaldas del pueblo de Chile y del Congreso Nacional, a acuerdos que nos van a comprometer política y económicamente, como hasta ahora ha ocurrido con cada uno de los compromisos que ha contraído este Gobierno con el norteamericano.

Hay otro antecedente más. Se dice que es muy probable que en materias económicas no se discuta nada. Sin embargo, este viaje se ha producido precisamente poco

después que dos altos funcionarios del Gobierno chileno, los señores Molina y Piñera, fueron a los Estados Unidos a sondear cuál era el ambiente que existía para conceder o no determinados préstamos a nuestro país. Así, incluso, lo informó la propia prensa oficialista. De tal manera que estamos perfectamente autorizados para pensar que, del resultado de esta gestión, depende el viaje que en los próximos días efectuará el Presidente de Chile. Sin embargo, ni el Congreso ni el pueblo chilenos saben qué resultado tuvo el viaje de esos funcionarios y en qué medida sus efectos hayan determinado la decisión del Gobierno para que el Presidente de la República vaya a los Estados Unidos.

Señor Presidente, estas son las razones por las cuales los Diputados socialistas votaremos negativamente el permiso constitucional solicitado por el Primer Mandatario.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). —El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, hemos oído las diversas opiniones que se han vertido en este debate en relación con el permiso que solicita Su Excelencia el Presidente de la República y los Ministros de Estado en las Carteras de Relaciones Exteriores y de Hacienda, para ausentarse del país.

A través de la variedad de criterios aquí expuestos hemos comprobado, una vez más, cuán vigorosa es nuestra democracia y cuánto más necesaria es nuestra presencia en los altos círculos del mundo internacional

Sabemos que aquí hay hombres de distintas tendencias y que profesan ideologías diferentes. Por eso, no podíamos esperar que, en este momento, frente a un acto de la trascendencia del viaje del Ex-

celentísimo señor Alessandri a Estados Unidos y Méjico, hubiera un criterio uniforme, esa peligrosa y atormentadora uniformidad propia de los países totalitarios que nosotros repudiamos con todas las fuerzas de nuestro espíritu.

Y por eso estamos contentos de lo que aquí se ha dicho. No rehuimos el debate. Creemos que en el mundo de hoy es necesaria la unidad de los pueblos libres, como el nuestro, que ha mantenido durante ciento cincuenta años una tradición democrática difícilmente superada por otras naciones. Y esta unidad de los pueblos libres hace que este viaje tenga gran significación, porque, sin duda, es nuestra Patria maestra de democracia y de libertad, y tiene más autoridad que ninguna otra para enfrentarse ante los grandes problemas que inquietan al continente. Ya el señor Ministro de Relaciones Exteriores señaló a este respecto con toda claridad, cuáles eran las finalidades de las visitas proyectadas, tanto en Estados Unidos como en Méjico.

Hizo muy bien el Diputado comunista, Honorable señor Teitelboim, en recordar en este sentido unas palabras mías. Dije durante el debate en la Comisión —después que el señor Martínez Sotomayor manifestó expresamente que el Presidente de la República iba a Washington a discutir los problemas derivados de la Alianza para el Progreso y a Méjico a consolidar y perfeccionar el Tratado que creó la Zona de Libre Comercio, para llegar a constituir en América Latina un Mercado Común que, después de haber señalado estas ideas macizas, que sin duda son los pilares angulares en que se basa, en este momento, toda la estructura hemisférica, no cabía descender al detalle.

El señor Secretario de Estado en la Cartera de Relaciones Exteriores manifestó, además, con toda propiedad, que la discusión en torno a esta clase de problemas no podía ser anunciada, porque no podía adelantarse el diálogo, no podía pre-

cisarse lo que se iba a preguntar ni lo que se iba a contestar, por cuanto los que conversarían en este diálogo internacional eran Mandatarios de pueblos libres que expresarían con toda libertad la opinión de las naciones cuya representación invisten. Este es, a mi juicio, el punto en que la Oposición ha querido situar esta discusión, justamente con el afán de hacernos aparecer como que queremos ocultar algo, como que algo no queremos decir. Yo debo manifestarles con toda sinceridad a los parlamentarios del frente que no hay secreto alguno en torno a esta materia.

Y por eso, cuando el señor Diputado comunista, haciendo aseveraciones carentes en absoluto de fundamento, exigía respuestas para hechos que no han acontecido, yo le decía que para ello habría que ser profeta. Y en materia de profecías, ni el señor Ministro de Relaciones Exteriores ni los Diputados de Gobierno teníamos condiciones para contestar al señor Diputado comunista.

He querido traer a la memoria este recuerdo de que también se hizo eco el Honorable señor Teitelboim, para manifestar que en el debate de la Comisión este punto quedó suficientemente dilucidado. Y si no hay comprobación de ello en el informe correspondiente que ha conocido la Honorable Cámara es, justamente, porque, de acuerdo con su Reglamento, no queda constancia en él de las opiniones particulares que se vierten, sino solamente de los acuerdos que se adoptan en las respectivas Comisiones.

Señor Presidente, decía que el objetivo de este viaje era discutir dos problemas fundamentales: el de la Alianza para el Progreso y el de la Zona de Libre Comercio. Pero, tras estas dos ideas esenciales, hay otra que, a mi juicio, tiene una importancia aún mayor y anima a ambas, vitaliza a las dos, las orienta: es el concepto de la unidad política y espiritual de este continente.

Nosotros tenemos una tradición de unidad desde el comienzo de la lucha por la Independencia. Todos los próceres, se llaman O'Higgins, San Martín, Bolívar, Washington, pensaron que este continente era uno y que todos los pueblos debían orientar su actuación futura hacia esa unidad. No lo consiguieron.

Querellas internacionales sobre las que más vale la pena no volver, crearon divisiones. Y estas divisiones muchas veces eran más bien de artificio que de realidad, pero fueron estableciendo abismos y fraccionando a nuestro continente. Ahora tratamos de restablecer esa unidad, tratamos de reconquistar y vigorizar esa unidad, pero vemos con dolor que en medio del continente ha aparecido la influencia de otros países, de naciones foráneas, cuya intervención debe preocuparnos

El representante del partido socialista, el Honorable señor Almeyda, ha mencionado aquí, como ejemplo, el caso de Cuba. Y yo digo, solucionado el problema inminente de una guerra que pudo provocarse en torno de esta isla del Caribe, ¿qué es lo que está en evidencia? ¿Qué es lo que queda de manifiesto como hecho indiscutible que nadie podrá destruir? Que Cuba es hoy día una simple colonia soviética,...

El señor ROSALES.— Eso no es efectivo.

El señor DONOSO.— ...porque no nació de sus gobernantes la orden de retirar las armas. La orden vino de Moscú, y ni siquiera ésta fue cumplida por los gobernantes de ese pueblo del Caribe, sino que por el señor Anastas Mikoyán, quien se instaló en la Isla a dirigir, personalmente las maniobras, como se hace con las colonias que se tienen bajo dominio, como se hace con los pueblos que no tienen soberanía. Esto fue lo que vimos; esto es lo que estamos presenciando y que nadie puede discutir...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor DONOSO.— Y frente a estos hechos, no caben los argumentos, porque la realidad marca una pauta, que está a la vista de todos.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor SCHAULSOHN (Presidente). —¡Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría no interrumpir!

El señor DONOSO.— Este punto señala, a mi juicio, algo muy importante en relación con las conversaciones que tendrá que sostener el Presidente de Chile con el Presidente de Estados Unidos.

Hay una diferencia fundamental entre la forma de dialogar de los gobernantes cubanos con los representantes moscovitas y la forma del diálogo que se va a entablar entre el Presidente de un pueblo libre como el nuestro y el Presidente de los Estados Unidos.

Bien ha hecho el Diputado demócrata-cristiano, Honorable señor Hurtado, en destacar esta circunstancia, en destacar el valor que tiene la voz de un pueblo libre como Chile y en expresar sus esperanzas de que el Presidente de la República sabrá hablar como corresponde a un mandatario de una nación digna y democrática.

Debo manifestar que este reconocimiento de las virtudes del Excelentísimo señor Alessandri no es singular, en el Honorable señor Hurtado, porque en la Comisión vimos que el propio Diputado comunista, Honorable señor Teitelboim, también reconoció estas virtudes que adornan al actual Mandatario, lo que le hizo decir que, por estas virtudes del señor Alessandri, no se atrevía a calificar el viaje como perjudicial y que solamente él lo calificaba como inútil...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor DONOSO.— Esto fue lo que manifestó dentro de la Comisión de Relaciones Exteriores el Honorable Diputado comunista. No podía ser de otra ma-

nera, puesto que en Chile nadie discute el patriotismo del Presidente Alessandri, su entereza y su orgullo, como dijo el Honorable señor Teitelboim, para defender la dignidad nacional. Nadie discute tampoco acerca de la sobriedad de sus costumbres, de su honorabilidad acrisolada, de su afán sincero de servir al pueblo.

Estos son los antecedentes que rodean este viaje, de gran prestigio para nuestro país, que permite abrigar la esperanza, como muy bien lo dijo el Honorable colega representante de la Democracia Cristiana, de que en este diálogo entre el Presidente Kennedy y el Presidente Alessandri, no solamente hablará la voz de Chile, sino la de toda América Latina, ya que se analizarán con franqueza los problemas de su futuro.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor SCHAULSOHN (Presidente). —¡Honorable señor Lehuedé, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor DONOSO.— Señor Presidente, ¿dónde están los problemas del futuro de América Latina? Es indudable que se encuentran en el Programa de la Alianza para el Progreso. Nadie puede discutir que los enunciados de este programa, que planteó el Presidente Kennedy en el año 1961, marcan una transformación vital en el continente y señalan un derrotero para su progreso. Desgraciadamente, esta idea generosa y creadora, que da un paso hacia adelante, efectivo, firme y con dimensiones gigantescas, ha encontrado tropiezos. Estos se derivan de la pequeñez de los hombres. Hemos visto que este programa de la Alianza para el Progreso se ha visto dificultado por la burocracia internacional, que induce a que cada cosa vaya de un organismo a otro; de modo que un proyecto de plan de desarrollo pasa al Banco Interamericano, de éste, al grupo de los Nueve Sabios; de aquí, a la CEPAL o al Eximbank, en seguida al Banco Mundial, y de éste al Fondo Monetario Inter-

nacional. Es decir, pasa por uno y otro tamiz, a través de los cuales, como anotara más de alguno de nuestros Honorables colegas, actúan funcionarios que no participan de nuestras ideas sino que son más afines a las de los partidos de oposición.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor DONOSO.—Esto ha demorado la aplicación de la Alianza para el Progreso. La ha demorado también la falta de fe del capital privado, que se ve muchas veces atemorizado con la acción disolvente, y a veces falsa en sus afirmaciones, del comunismo y sus aliados. También se ha demorado este programa de la Alianza para el Progreso por el desconocimiento de la realidad específica de cada uno de nuestros pueblos, que buscan, sin duda, por sus propios caminos el sendero del futuro.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor SCHAULSOHN (Presidente). —Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor SCHAULSOHN (Presidente). —Honorable señor Acevedo; llamo al orden a Su Señoría.

Honorable señor Edwards; ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor DONOSO.—Aquí, por ejemplo, frente a la Alianza para el Progreso se puede decir, en primer lugar, que antes que ningún otro país de América, Chile elaboró su Programa Decenal de Desarrollo. Este programa no fue el producto de la improvisación...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor DONOSO.—Fue el producto de estudios de técnicos permanentemente dedicados a buscar los caminos para un mejoramiento del "standard" social y económico del pueblo de Chile.

Este programa de desarrollo lo planteó nuestro país sobre la base de una realidad;

y después de ser sometido a la aprobación de diversos organismos, después de pasar por todos los tamices que he indicado, por fin ha sido aprobado...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor DONOSO.—... y ha sido aprobado con una declaración que, como chileno, me llena de orgullo.

El señor FIERRO.—Lea la declaración, Honorable colega...

El señor DONOSO.—La declaración dice: "Chile es un país de arraigadas instituciones democráticas. Los recursos humanos y naturales de gran valor de que dispone le han permitido superar graves crisis en el pasado y deberán permitirle, igualmente, resolver sus problemas presentes. El actual programa de desarrollo, apoyado con recursos externos que complementen un vigoroso esfuerzo interno, deberá constituir un instrumento eficaz para romper el estancamiento en que se ha encontrado la economía chilena en la última década, canalizar un creciente ahorro externo hacia la inversión, aminorar las tensiones sociales, fortalecer las finanzas internas y externas y echar las bases para un crecimiento que permita elevar en forma rápida el nivel de vida de la población".

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan tomar asiento y guardar silencio.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor DONOSO.—Este juicio señala a Chile la posibilidad de entrar a discutir con Estados Unidos, sobre una base cierta, un sistema de convivencia internacional, indispensable para la paz y el progreso del continente americano.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MONTES.—¡Ya está bueno!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Honorable señor Montes, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

El señor DONOSO. — Estas opiniones, que tanto duelen a los partidos de oposición —les duele, porque demuestra que la oposición marxista desconoce la realidad de Chile y que ellos han partido de antecedentes falsos— indican que este selectivo estudio ha permitido establecer que Chile se ha abierto un camino hacia el futuro dentro de la Alianza para el Progreso...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor DONOSO. — Nuestro país es capaz de encontrar los objetivos que busca...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor DONOSO.—Nuestro país ha demostrado tener una gran capacidad de ahorro. Ha demostrado que sus clases modestas, obreros y empleados, pueden ahorrar en busca de un mejor porvenir...

Esto ha quedado en evidencia en el Banco del Estado. Esto ha quedado en evidencia en la CORVI. Esto ha quedado en evidencia en las Asociaciones de Ahorro y Préstamo.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor DONOSO.—Nuestro país podrá ser pobre y no haber alcanzado la plenitud de su desarrollo; pero ha demostrado que está dispuesto al sacrificio para alcanzar los objetivos claros que hemos enunciado...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor DONOSO.—Señor Presidente, podría seguir abordando muchas otras materias relacionadas con el aspecto que he indicado. Asimismo, podría indicar muchas cifras, si no temiera cansar la atención de la Honorable Cámara.

Pero comprendo que hay algo fundamental que señalar, como es el hecho, que nadie discute, que en torno de este proble-

ma puede haber conversaciones serias y de grandes proyecciones entre el Presidente de Chile y el Presidente de Estados Unidos.

Y aún hay algo más. Chile está dispuesto a revisar sus propósitos hacia el futuro. Chile está dispuesto a hacer las reformas que sean necesarias para modificar sus estructuras económicas y sociales.

En primer lugar, ha aprobado ya una ley sobre reforma agraria, que marca una nueva pauta en el sistema de la tenencia de la tierra.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor DONOSO.—Esto también está indicando una perfecta concordancia entre las medidas económicas y sociales adoptadas en Chile y los objetivos que se buscan a través de la Alianza para el Progreso.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor DONOSO.—Señor Presidente, este programa de reforma agraria, por otra parte, no es el producto de una circunstancia ajena al país, no es el producto de las presiones que vienen desde el exterior, sino que es la expresión de la realidad nacional y de nuestro efectivo deseo de justicia social; porque nosotros hemos emprendido la reforma agraria desde antes de que ella fuera concretada a través del programa de la Alianza para el Progreso.

Desde luego, el Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri, durante sus tres primeros años, radicó definitivamente en la tenencia de tierra a cuatro mil cuatrocientos siete nuevos propietarios, a los cuales les otorgó una cabida de dos millones setenta y ocho hectáreas.

Esto demuestra, cómo esta Administración, desde un comienzo, estuvo dispuesta a encarar este problema de la tierra en la

misma forma y con el mismo sentido social que ha encarado también el problema de la vivienda, al construir un número de habitaciones nunca antes igualado en la historia del país.

En efecto, tenemos que, en los tres primeros años de su gobierno, esta Administración por intermedio de la CORVI construyó cincuenta y cuatro mil quinientas cincuenta y siete casas, o sea, un promedio de dieciocho mil ciento sesenta casas al año, que entregó a sus ocupantes con el correspondiente título de dominio, lo que revela el propósito de hacer cada día un mayor número de propietarios en los sectores urbanos, ya que en las Administraciones anteriores sólo se había alcanzado un promedio de cuatro mil trescientas cuarenta y cinco casas al año, cuyos ocupantes las habían recibido a título de arrendamiento.

Doy estas cifras para demostrar cómo, en relación con la Alianza para el Progreso, Chile está en situación de hablar claro, porque tiene plena autoridad para ello y porque tiene un régimen jurídico y democrático, como dije al comienzo, que es de clara definición libertaria y, además, tiene un espíritu de organización que, como lo he indicado, demuestra que está dispuesto a hacer obra efectiva para conseguir el mejoramiento del "standard" de vida del pueblo chileno.

Igual cosa podría hablar de la educación donde en estos tres años el número de alumnos en las Escuelas Primarias ha aumentado en 25%; en los liceos secundarios un 22% y en la educación técnica un 45%.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor DONOSO.—Sin embargo, señor Presidente, ¿qué sacamos con expresar estas cosas frente a un grupo de Diputados de oposición que interrumpen con el solo

objeto de festinar el debate, porque ellos bien saben que lo que estoy sosteniendo es la expresión exacta de las aspiraciones del pueblo de Chile? Sin duda, quieren silenciar mi voz, porque no quieren que estas cosas se digan, porque quieren seguir especulando en el exterior con falsedades que se repiten y que, de tanto repetirse, adquieren la apariencia de verdades.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor DONOSO.—El actual Gobierno busca únicamente el camino de la justicia social; y así como ya lo ha encontrado en lo que se refiere al problema de la tierra y de la vivienda, también lo encontrará en relación con el problema tributario y en relación con todos los que tienen **atinencia con una mera distribución de la riqueza de este país.**

El señor Ministro de Relaciones Exteriores, en su exposición en la Comisión, manifestó que Su Excelencia el Presidente de la República iba a Méjico a conversar sobre la Zona de Libre Comercio.

Este es otro paso de trascendental importancia.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor DONOSO.— Los Honorables señores Diputados saben que, a través del mercado común europeo, se ha logrado la integración económica de seis naciones debilitadas por dos guerras sucesivas y divididas por odios milenarios. Ellas han superado sus diferencias para resurgir reforzadas a la vida económica, demostrando ser capaces de imponerse frente a las más adversas circunstancias del mundo de hoy, con un poder económico y político poderoso, que constituye una valla insalvable frente a las demasías del comunismo.

Pues bien, este Mercado Común, creado en la Europa Occidental, también tuvo sus repercusiones detrás de la Cortina de Hierro. Allí surgió el "Comecón", formado por las Naciones sometidas a Rusia;

pero con la terrible diferencia de que mientras las Naciones libres encuentran cada día mejores expectativas para sus productos en el mercado internacional, el conglomerado de Naciones sometidas a Rusia venden sus productos de exportación a precios inferiores a los del Mercado Internacional y compran más caros en la Unión Soviética los productos que deben adquirir en el exterior. ¿Y por qué ocurren estas cosas detrás de la Cortina de Hierro? Porque Rusia no sabe de trato democrático, ni de fórmulas de respeto internacional. Solamente sabe de pueblos sumisos, como Cuba, Hungría y otros, en los cuales la bandera roja ha implantado su dominio y su extremismo.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor DONOSO.— Frente a estos dos tipos comparativos de mercados comunes, nuestro continente no podía permanecer indiferente, ni podía guardar silencio, diciendo que no quería la creación de su propio mercado común. Justamente, el motivo del viaje de Su Excelencia el Presidente de la República a Méjico, según el señor Ministro de Relaciones Exteriores, es conversar con el Presidente señor López Mateo sobre la Zona Latinoamericana de Libre Comercio, que debe transformarse, cuanto antes, en un Mercado Común Latinoamericano.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor DONOSO.— Todos estos antecedentes ponen en evidencia que estamos frente a la visita de un Presidente de Chile a dos países amigos que va a tener grandes frutos. América entera necesita su unidad en la paz, en la democracia y en el desarrollo económico. Y estos son los tres objetivos que persigue el viaje de Su Excelencia el Presidente de la República.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor SCHAULSOHN (Presidente). —¿Me permite, Honorable Diputado? Ha

terminado el tiempo del Comité Liberal.

En conformidad con los acuerdos de los Comités, queda cerrado el debate respecto de los permisos constitucionales que se han solicitado.

En votación el proyecto de acuerdo que concede el permiso solicitado por Su Excelencia el Presidente de la República.

—*Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 71 votos; por la negativa, 19 votos.*

El señor SCHAULSOHN (Presidente).
—Aprobado el proyecto de acuerdo que concede permiso a Su Excelencia el Presidente de la República para ausentarse del país.

Corresponde votar el permiso solicitado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Si le parece a la Honorable Cámara, podrían votarse conjuntamente los permisos solicitados por los dos Secretarios de Estado.

El señor FIERRO.— ¡No, señor Presidente!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).
—En votación el permiso solicitado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

—*Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 72 votos; por la negativa, 19 votos.*

El señor SCHAULSOHN (Presidente).
—Aprobado el permiso al señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Corresponde votar el permiso solicitado por el señor Ministro de Hacienda.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

—*Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 72 votos; por la negativa, 19 votos.*

El señor SCHAULSOHN (Presidente).
—Aprobado el permiso al señor Ministro de Hacienda.

Como se ha cumplido el objetivo para el cual fue citada la Corporación, se levanta la sesión.

—*Se levantó la sesión a las 23 horas y 22 minutos.*

Crisólogo Venegas Salas
Jefe de la Redacción de Sesiones.